MIÉRCOLES 9 DE JULIO DEL 2025
Año 34, N° 9546
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



El diario de economía y negocios del Perú




P. 19 NORMA PARA REGULARIZAR SITUACIÓN DE CRÉDITOS EN MORA

Acortan plazos para sanear deudas en centrales de riesgo

Desde que el deudor cancela su préstamo pendiente al banco hasta que se regulariza su información en burós como Infocorp, tomará 16 días, frente a los dos meses que tarda hoy el proceso.

Los mismos usuarios deberán solicitar que se agilice el trámite, que les permitirá "limpiar" sus obligaciones y acceder nuevamente a financiamiento.

SEGÚN REPORTE DE KANTAR

Marcas económicas y premium ganan terreno en limpieza del hogar P. 6



REVELA ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL DEL IPE

Lima Metropolitana segunda en competitividad, pero inseguridad y gestión pública la impactan P. 2-3



RANKING CX INDEX 2025

Las 100 marcas líderes en experiencia del cliente en el Perú P. 12-13



SIGUEN CUESTIONAMIENTOS

Congreso intentó aprobar otra vez Ley MAPE, pero no prosperó P. 16



DESTAQUE

REVELA ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL DEL IPE

Lima Metropolitana segunda en competitividad, pero inseguridad y gestión pública la impactan

Si bien Lima Metropolitana y Callao, evaluadas como una unidad conjunta, se ubican en los primeros lugares de los seis pilares analizados, su desempeño es deficiente en varios indicadores que los conforman.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

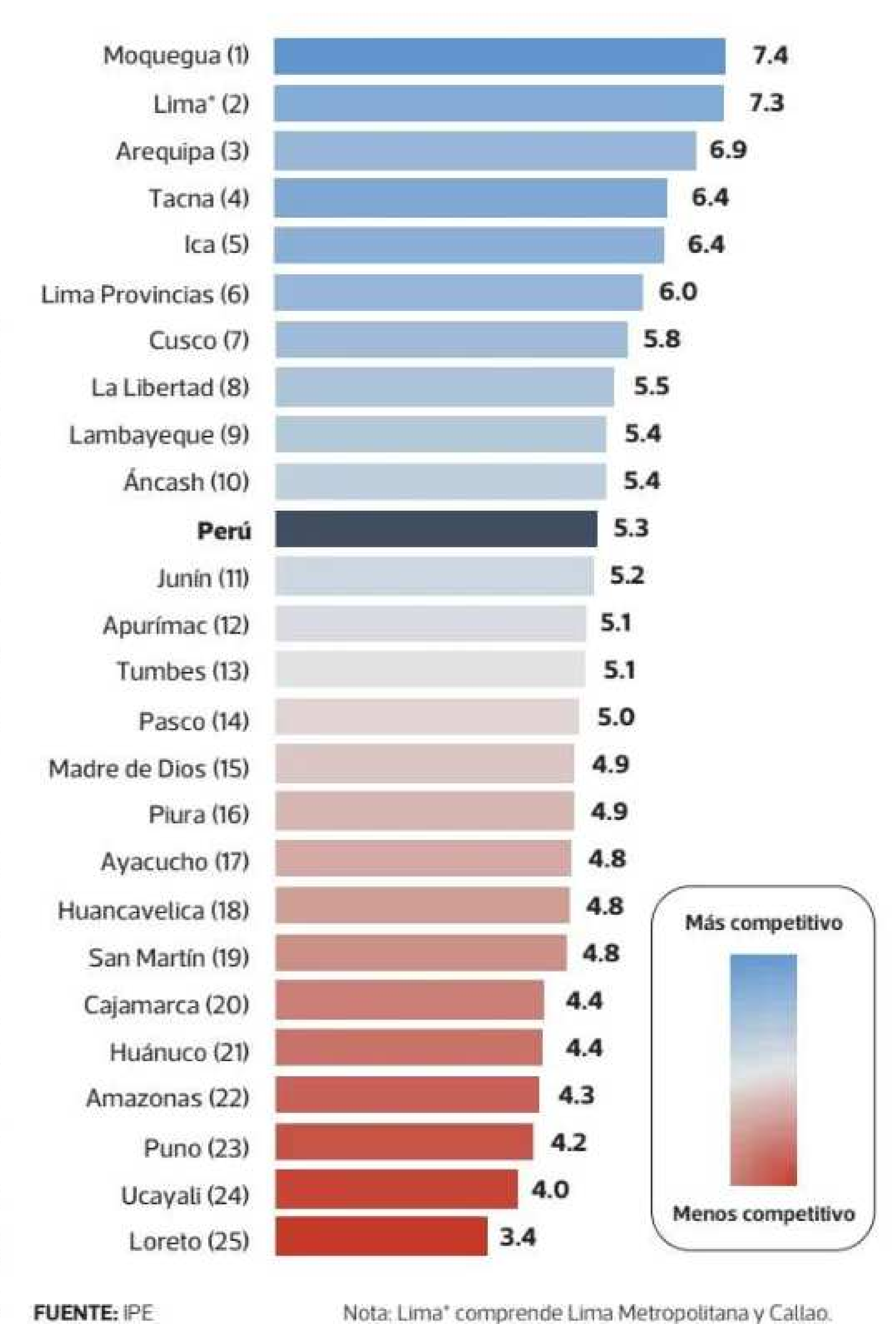
Para aterrizar el concepto de competitividad, el Índice de Competitividad Regional (INCORE) 2025, elaborado por el Instituto Peruano de Economía (IPE), mide seis pilares clave: entorno económico, salud, laboral, educación, infraestructura e instituciones. Los resultados muestran a tres liderando: Moquegua, Lima (se refiere a Lima Metropolitana y el Callao) y Arequipa.

Pese a estar en las primeras posiciones del índice –que mide la capacidad de una región para aprovechar sus recursos eficientemente y mejorar la calidad de vida de su población– Lima no logró superar por cuarto año a Moquegua, que desde el 2022 lidera el ranking.

En los últimos años, Lima Metropolitana y el Callao no solo se vieron afectados por el impacto de la pandemia en el aspecto laboral, sino que también se observa un impacto de la inseguridad ciudadana y la percepción negativa sobre la gestión de sus autoridades.

Índice de Competitividad Regional 2025

(Puesto entre 25 regiones; puntaje del 0 al 10)

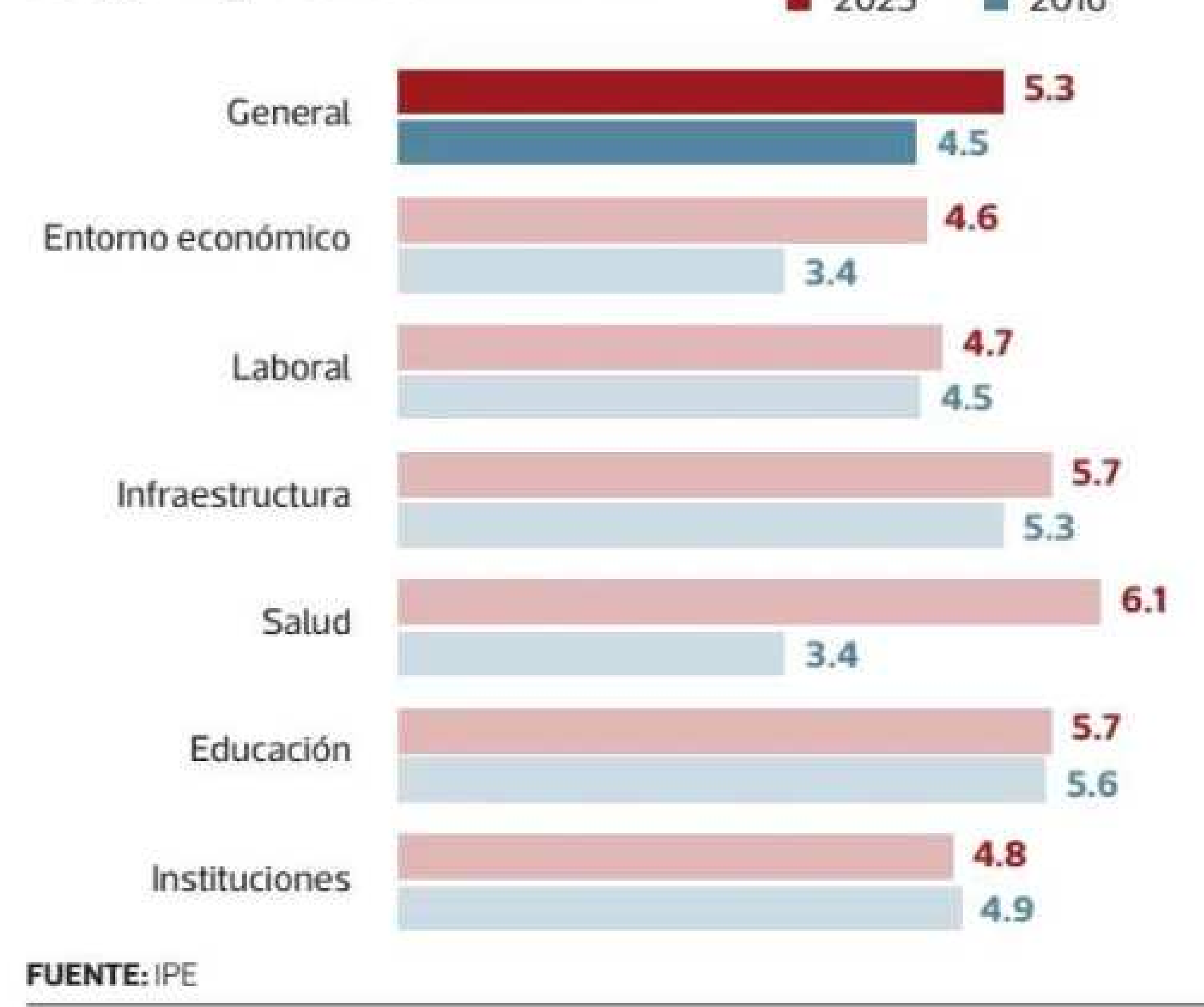


FUENTE: IPE

Nota: Lima* comprende Lima Metropolitana y Callao.

Puntaje promedio del INCORE 2025 según pilares (Del 0 al 10)





FUENTE: IPE

Cabe mencionar que Lima Provincias se considera por separado, y ocupa la posición seis en el ranking.

Municipalidad de Lima

Si bien Lima Metropolitana y Callao, evaluadas como una unidad conjunta, se ubican en los primeros lugares de los seis pilares analizados, su desempeño es deficiente en varios indicadores que los conforman.

Por ejemplo, en el pilar "Instituciones" se encuentran en el puesto 5, un salto importante si se considera que en el 2024 se ubicó en la posición 10. Sin embargo, desagregando la información, uno de los factores más preocupantes es el alto nivel de victimización por hechos delictivos. Lima ocupa el puesto 20 de 25 posiciones en este indicador.

Esta baja calificación se debe a que el 29.7% de la población urbana de 15 y más años ha sido víctima de algún hecho delictivo, por encima del promedio nacional (27.1%).

En tanto, otro indicador preocupante, dentro de "Instituciones", es la percepción de la gestión pública regional en Lima que se encuentra en la posición 21 (solo mejoró una posición respecto al INCORE 2024: puesto 22), manteniéndose en el bloque final de la tabla.

Al respecto, figura entre las cinco regiones con menor nivel de satisfacción ciudadana respecto a sus autoridades, especialmente por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y el Gobierno Regional del Callao.

De hecho, en el caso de la MML solo el 14.9% de los ciudadanos –casi dos de cada diez personas– considera que se está realizando una buena administración pública.

"Hubo un deterioro en la percepción de la gestión pública de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Ahora menos del 20% de la población, según la Encuesta Nacional de Hogares, considera que esta gestión es buena o muy buena", precisó Martín Valencia, jefe de Estudios Económicos del IPE.

Valencia explicó a **Gestión** que este indicador sirve como una aproximación



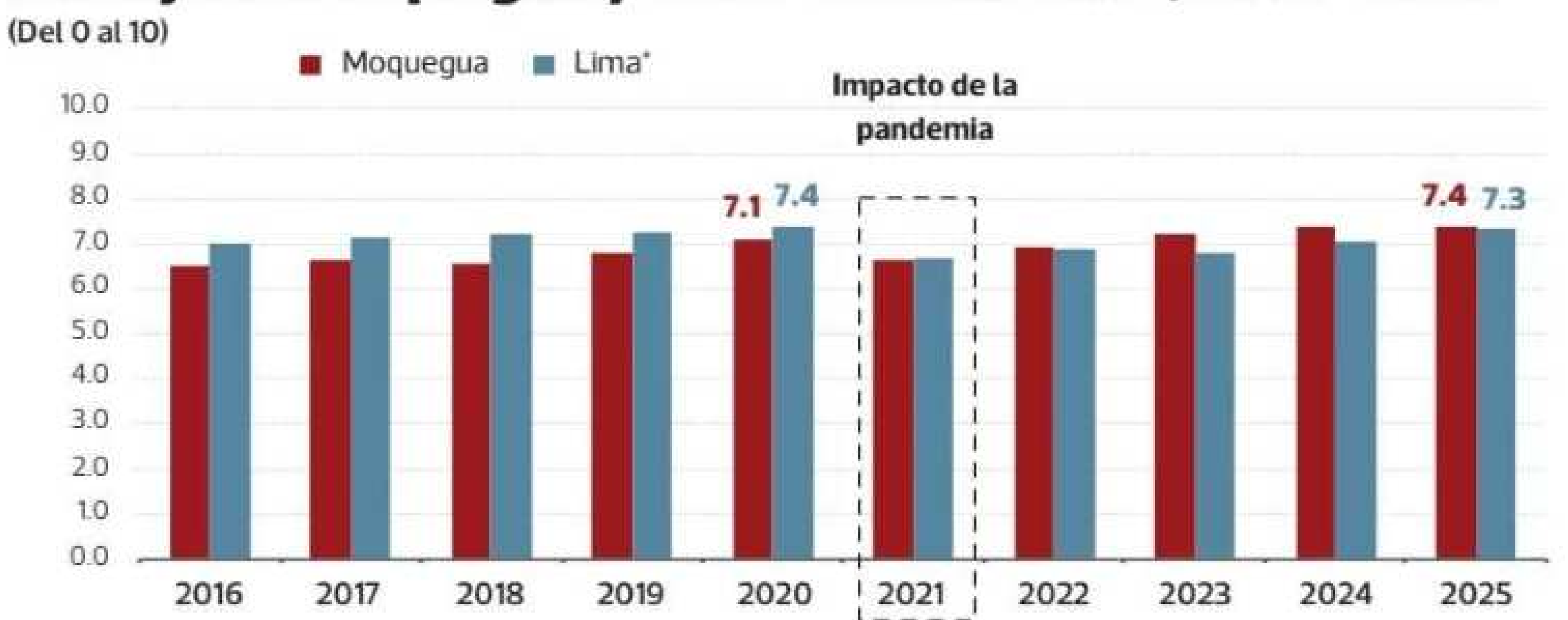
Pilares. Además del pilar "Instituciones", el "Laboral" también tiene riesgos significativos para la competitividad de la ciudad capital.

JOEL ALONZO



Puntaje de Moquegua y Lima* en el INCORE, 2016-2025

(Del 0 al 10)



FUENTE: IPE

Nota: Lima* comprende Lima Metropolitana y Callao.

Índice y pilares

	2025		2024		2016	
	Ranking (de 25)	Puntaje (0-10)	Ranking (de 25)	Puntaje (0-10)	Ranking (de 25)	Puntaje (0-10)
INCORE	**2**	**7.3**	**2**	**7.0**	**1**	**7.0**
Entorno económico	2	7.7	2	7.0	1	6.6
Laboral	4	6.3	2	6.3	1	6.8
Infraestructura	1	8.3	1	8.2	1	8.3
Salud	2	7.8	3	7.4	1	5.5
Educación	1	8.6	1	8.3	1	9.3
Instituciones	5	5.3	10	5.0	3	5.6

FUENTE: IPE

a la percepción ciudadana sobre la corrupción o la integridad de sus autoridades subnacionales.

Esta desconfianza en las instituciones, que establecen las "reglas de juego" para el buen funcionamiento del Estado y la economía, puede repercutir negativamente en las oportunidades para crear negocios o generar empleo.

Otro punto bajo es la atomización de proyectos de inversión pública –proyectos menores a S/ 500,000–, lo que sugiere una falta de eficiencia y economías de escala en la inversión, reflejo de dificultades en la gestión pública.

Otros indicadores difíciles

Además del pilar "Instituciones", Valencia resaltó que el pilar "Laboral" también tiene riesgos significativos para la competitividad de la capital, aun cuando –en general– se coloca en el puesto 4.

"El porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan es de 18% que es por encima del promedio nacional (17%). En ese indicador está en el puesto 19; hay algunos riesgos", refirió.

En el aspecto laboral también se observa una reducción de la formalidad laboral (38.8%), un aumento de la cantidad de trabajadores que ganan por debajo del salario mínimo (de 40.3% a 38.8%) y una mayor brecha de género en participación laboral.

¿En qué destaca Lima?

De acuerdo con el ranking, Lima lidera las evaluaciones en los pilares "Educación" e "Infraestructura" por sexto año consecutivo.

Por ejemplo, en educación ocupa el primer puesto en cuatro de los siete indicadores del pilar. Registra un avance en el indicador de conclusión secundaria, y uno de los primeros puestos en logro educativo de los estudiantes de primaria en lectura.

Respecto a infraestructura, Lima se ubica entre los 5 primeros puestos en 6 de los 7 indicadores del pilar, entre ellos acceso a agua clorada y uso de internet.

Asimismo, la capital también destaca en pilares como "Entorno Económico" y "Salud". En el último año, el avance más notable se registró en el entorno económico debido al mayor acceso al crédito y al aumento de las transacciones desde billeteras digitales.

En cuanto a salud, se observan mejoras en los indicadores de desnutrición crónica, anemia infantil, vacunación de menores de tres años y abastecimiento de medicamentos frente a lo que se observaba en el año anterior.

Más info en gestion.pe

EN ÚLTIMA DÉCADA

Puno, Ucayali y Loreto "al final de la tabla"

Puno, Ucayali y Loreto se mantienen como las regiones menos competitivas del país desde el 2016, es decir, llevan en la misma situación desde hace casi una década, reportó el Instituto Peruano de Economía (IPE). Según el INCORE 2025, estas regiones continúan en los puestos 23, 24 y 25 de un total de 25 regiones evaluadas. El jefe de Estudios Económicos del IPE, Martín Valencia, precisó que en los últimos años se evidencia que aquellas regiones que son menos competitivas también tienden a ser las que tienen mayor pobreza.

Una región competitiva, recordó, permite que haya mayor dinamismo de negocios y por lo tanto mayor creación de empleo, con lo que se puede reducir la pobreza.



EDITORIAL

Desigualdad y distorsiones

DESARROLLO. Entre 1990 y el 2023, el valor del índice de desarrollo humano (IDH) del Perú aumentó 27 puntos porcentuales, logro que fue consecuencia de las reformas económicas que mantuvieron los sucesivos gobiernos. Sin embargo, persisten importantes desigualdades territoriales, tanto en las dimensiones que mide el IDH –esperanza de vida al nacer, escolaridad e ingresos– como en los servicios que presta el Estado. Este diagnóstico forma parte del Informe sobre Desarrollo Humano para el Perú, que al igual que el IDH, fue elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Si bien esta realidad es conocida por muchos en el país –imaginamos que incluso por miembros del Congreso y del Gobierno actuales–, el informe la cuantifica y compara sus resultados con años previos. Y el Perú todavía no recupera el nivel prepandemia. Por ejemplo, si se ajusta el IDH en función de la desigualdad territorial, no hubo mejoras relevantes entre el 2017 y el 2024: la pérdida de desarrollo humano potencial debido a la inequidad se deterioró al pasar de 17.98% a 18.07%.

Un indicador que no recibe la misma atención que el IDH también forma parte del informe del PNUD: el Índice de Densidad del Estado (IDE), que mide la presencia de los servicios públicos en salud, saneamiento, educación y electrificación, además de seguridad ciudadana y conectividad, añadidos en el nuevo informe (contiene data al 2024). Las estadísticas analizadas por el PNUD muestran que los departamentos con mayor presencia del Estado están más integrados a la economía de mercado. Así que el gran reto del futuro Gobierno será mantener y promover ese modelo económico, expandirlo a las zonas del país que aún no perciben sus beneficios, y descartar aventurarse en cambiar lo que está funcionando y solo necesita ajustes.

> "Los departamentos con mayor presencia del Estado están más integrados a la economía de mercado".

Volviendo al IDH, hay distorsiones causadas por actividades ilícitas –como narcotráfico y minería y tala ilegales–, en particular, en el ingreso per cápita departamental. Por ejemplo, Madre de Dios y La Libertad, afectadas por una creciente extracción ilegal de oro, figuran entre los diez departamentos con mayor IDH. Debido a que atraen empleo, muestran altas tasas de migración interna. A estos departamentos se suman Ica, tanto por la agricultura formal como por las minas de oro que operan ilegalmente, Huánuco (narcotráfico y minería) y Ucayali (tala). Además del deterioro causado al medio ambiente, así como al patrimonio histórico, vulneran el derecho a un trabajo digno. En suma, no existe desarrollo humano sino subdesarrollo inhumano. ◆

OPINIÓN

JOSÉ RICARDO STOK
Profesor emérito del PAD



Qué podemos y debemos hacer los empresarios

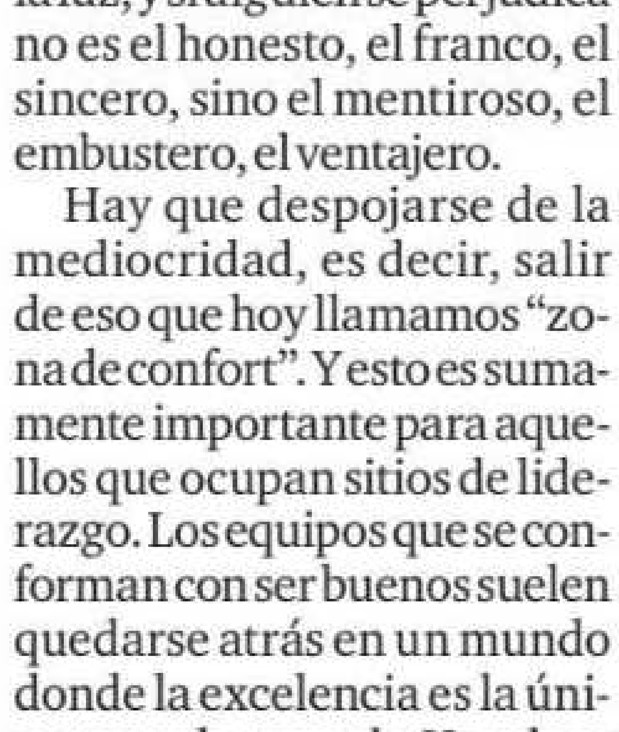
La cobardía asoma cuando, aún sabiendo las necesidades justas de la organización o de sus miembros, hace oídos sordos, aduciendo que no se puede, que le atan las manos.



La empresa es una organización humana con un objetivo fundamental: generar valor y compartirlo, servir a la sociedad, ser promotora del bien común. Para lograrlo, como todo organismo vivo, es preciso despojarse de vicios y males, rémoras y defectos que pululan en el ambiente y fácilmente se contagian. ¡Hay que despojarse de todo lo que enferma al hombre, a la empresa y a la sociedad!

Sin reparo, llegamos a unirnos a las voces de quienes están cansados de algo: intromisiones estatales, cambios regulativos, trámites interminables, desorden, falta de atención adecuada. Sin embargo, nos callamos ante males mucho mayores. Es nuestro deber decir: ¡basta ya de corrupción! No entremos en trampas como la coima, el soborno, el chantaje… medios de mantenerse vigente a los que se llega fácilmente, pero terminan siendo un viaje de ida del que no se puede escapar.

Es un deber de todos levantar la voz para exigir la verdad. ¡Basta ya de mentira! Descubramos, identifiquemos la mentira y a los mentirosos, que utilizan el "se dice" o "parece que" para repartir su ponzoña por la sociedad, enlodando la buena honra de personas e instituciones. ¿Por qué se piensa que decir la verdad perjudicará? Ir con la verdad, promover la transparencia en todos los niveles nunca puede ser perjudicial. La verdad siempre sale a la luz, y si alguien se perjudica no es el honesto, el franco, el sincero, sino el mentiroso, el embustero, el ventajero.



Hay que despojarse de la mediocridad, es decir, salir de eso que hoy llamamos "zona de confort". Y esto es sumamente importante para aquellos que ocupan sitios de liderazgo. Los equipos que se conforman con ser buenos suelen quedarse atrás en un mundo donde la excelencia es la única moneda que vale. Y es claro que la perfección es inalcanzable, pero renunciar a la búsqueda de la excelencia es un paso firme hacia la mediocridad.

> "Los equipos que se conforman con ser buenos suelen quedarse atrás en un mundo donde la excelencia es la única moneda que vale".

El poeta uruguayo Mario Benedetti escribió: "Me gusta la gente que vibra, que no hay que empujarla, que no hay que decirle que haga las cosas, sino que sabe lo que hay que hacer y que lo hace. La gente que cultiva sus sueños hasta que esos sueños se apoderan de su propia realidad".

También hay que despojarse de la cobardía y del miedo. No me refiero al temor de emprender un negocio complejo. La cobardía del empresario sale a la luz cuando reacciona de manera sumisa por miedo a perder algo que ha logrado o, lo que es peor, por miedo a no ganar mucho más de lo que ya ha ganado. La cobardía asoma cuando, aun sabiendo las necesidades justas de la organización o de sus miembros, hace oídos sordos, aduciendo que no se puede, que le atan las manos.

Hay mucha gente joven, talentosa, con enorme potencial y entusiasmo, que está anhelando ver ejemplos de integridad, de bien, de guía, de auténtico liderazgo. Eso esperan de nosotros. Y es nuestro deber responderles con acciones nobles, justas, correctas que contribuyan a mejorar la sociedad.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro.
Editor de diseño: Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria.
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.

contribuyentes

Comunicado

ALERTAMOS DE UN POSIBLE INCREMENTO EN PRODUCTOS DE ACERO PARA LA CONSTRUCCIÓN

(CLAVOS, ALAMBRES, TORNILLOS, MALLAS METALICAS Y OTROS)

La Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales no Arancelarias del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) ha impuesto derechos compensatorios a la importación de alambrón chino, un insumo fundamental para la elaboración de clavos, alambres, tornillos, mallas metálicas, entre otros.

Es función del INDECOPI priorizar la defensa del principio de libre competencia y la protección del consumidor peruano, realizando una investigación exhaustiva y justa antes de imponer cualquier medida que afecte a la industria nacional.

En este sentido, alertamos a la opinión pública sobre lo siguiente:

1. **IMPACTO NEGATIVO EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN.** La imposición de impuestos compensatorios a la importación de alambrón chino podría provocar un aumento en el precio del insumo y sus productos derivados, afectando a toda la cadena, desde los productores hasta el consumidor final del sector construcción. Lo más grave, disminuirá la competitividad de las empresas que no cuentan con producción propia de alambrón, incrementando el riesgo de monopolización en el abastecimiento y vulnerando claramente la libertad de mercado. Esto podría generar retrasos en proyectos de autoconstrucción y obras menores, especialmente en los sectores más vulnerables.
2. **INCREMENTO EN PRECIOS.** El impacto de estas cargas tributarias podría elevar los precios de dichos insumos entre un 18% y 25% para todo el sector construcción (consumidores, pequeños y grandes constructores, ferreterías, autoconstrucción) y este incremento será inmediato y directo.
3. **REDUCCIÓN DE COMPETITIVIDAD.** La medida encarecerá los productos impactando especialmente a la autoconstrucción, que representa cerca del 70% del mercado habitacional peruano y reducir la competitividad frente a productos importados terminados. Además, este aumento generaría un efecto inflacionario indirecto en sectores vinculados a la construcción dificultando la recuperación del sector, que según el INEI ya mostró una caída de 7.9% en el primer trimestre de 2025.
4. **AFECTACIÓN A LA INSTITUCIONALIDAD DEL INDECOPI.** Todo esto a consecuencia de la Resolución Nro. 092-2025/CDB-INDECOPI emitida el 23 de junio del 2025 a favor de Aceros Arequipa y notificada el 04 de julio 2025, que resulta inédita y sin antecedentes similares, en el sentido que se expidió antes de la audiencia para informe oral, donde justamente las partes exponen sus argumentos ante el colegiado, para que este resuelva con fundamentos técnicos y jurídicos.

Como en otras ocasiones, la Asociación de Contribuyentes asume un rol independiente desde la sociedad civil, para prevenir la concentración del mercado y promover reglas de juego que beneficien la inversión privada diversificada y competitiva, que a la larga es la que favorece a todos los peruanos, especialmente a los más vulnerables.

NEGOCIOS

FRENTE A LAS CONVENCIONALES, SEGÚN REPORTE DE KANTAR

Marcas económicas y premium ganan terreno en limpieza del hogar

Participación de ambos segmentos creció del 2023 al 2025, ante familias que combinan opciones más accesibles con productos de mayor valor agregado. Más del 75% del presupuesto apunta a compra de formatos pequeños y medianos.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

En el país, la categoría de productos de limpieza representa el 13% del gasto en bienes de consumo masivo en los hogares, ubicándose como el tercer rubro más importante después de alimentos y bebidas. En ese dinamismo, las marcas participantes se disputan las preferencias, según el reporte de Kantar División Worldpanel Perú.

Mauricio Cheng Matsuno, general manager de la firma, explicó que las marcas propias (private labels) apenas representan el 3% del gasto en productos de limpieza, muy por debajo del promedio latinoamericano (12%). En cambio, las marcas económicas continúan ganando terreno: su participación aumentó del 14% en 2023 al 18% en 2025.

A pesar del avance de las marcas de bajo costo, las premium también captaron público y pasaron de representar el 25% del gasto en el 2023 al 27% en este 2025. Dicho comportamiento refleja una tendencia dual en los hogares: los consumidores combinan opciones más accesibles con productos de mayor valor agregado, eligiendo según necesidad, uso y percepción de calidad.

Las marcas de precio medio o convencionales, por su parte, ceden participación en el presente año. "El precio es un factor inherente en la toma de decisiones del consumidor peruano, como ocurre en muchos países", explicó Cheng. "Sin embargo, cuando el consumidor percibe un valor agregado, está dispuesto a destinar un mayor gasto, lo que explica el avance sostenido de las marcas premium", agregó.

Para entender mejor esta dinámica, remarcó que es importante analizar el comportamiento por categoría. Así, algunos productos de limpieza pueden tener un uso más básico o frecuente, lo que lleva al consumidor a optar por alternativas más económicas. Por eso, consideró que identificar qué categorías tienen mayor afinidad con marcas premium o económicas será fundamental para que las marcas definan estrategias diferenciadas y más efectivas.

Formatos preferidos

El estudio también reveló que más del 75% del gasto de los hogares peruanos en la categoría de productos de limpieza se concentra en formatos pequeños y medianos, una tendencia que se ha mantenido estable entre el 2023 y el 2025. En detalle, el 57% se dirige a productos en formato pequeño, seguido por un 19% en medianos, mientras que los formatos grandes y a granel representan apenas el 18% y 6%, respectivamente.

Tras un contexto internacional marcado por la pandemia, la inflación y la inestabilidad política, Cheng explicó que los hogares atraviesan una etapa de recuperación del empleo y del ingreso real, lo cual obliga a los consumidores a priorizar la adaptabilidad. "Para que un producto sea adaptable, tiene que estar disponible en formatos que se ajusten a distintos niveles de gasto", afirmó.


GEC

Factores. Necesidad, uso y percepción de calidad están determinando la elección de productos de limpieza.

EN CORTO

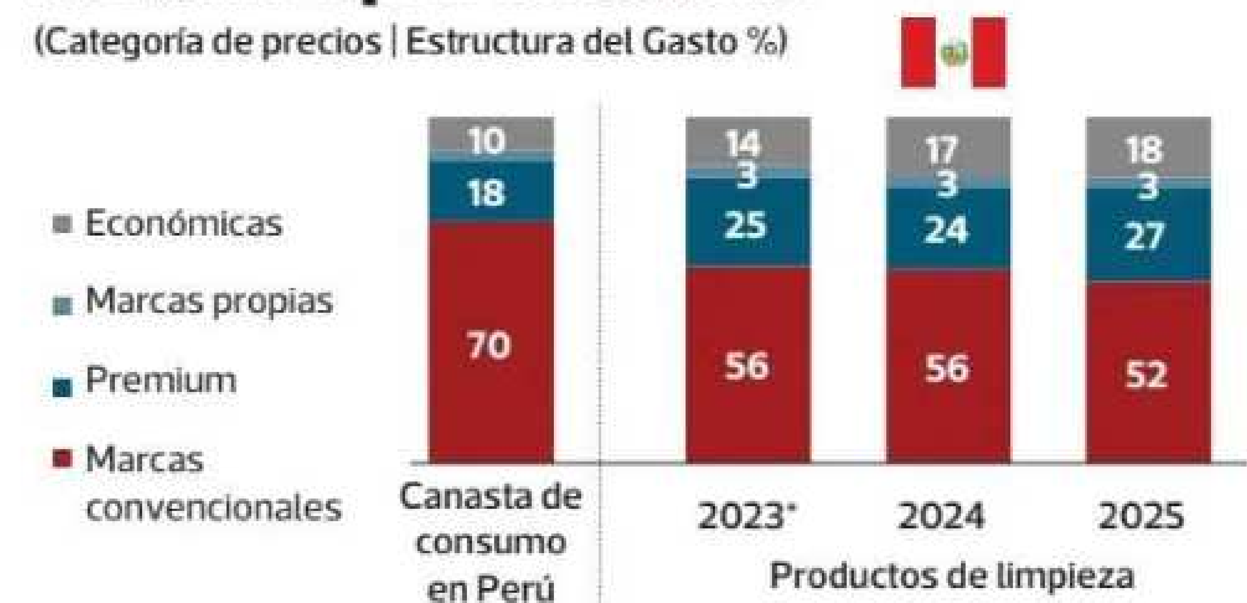
Mercados concentran la mayor compra

Canales. En productos de limpieza para el hogar, los mercados lideran el gasto con una participación del 35%, seguidos por las bodegas (34%) y supermercados (15%). Los canales tradicionales no solo concentran el mayor gasto, sino también alcanzan los niveles más altos de penetración (ocasiones de compra).

Más info en


Preferencia de los consumidores por distintos tipos de marcas

(Categoría de precios | Estructura del Gasto %)

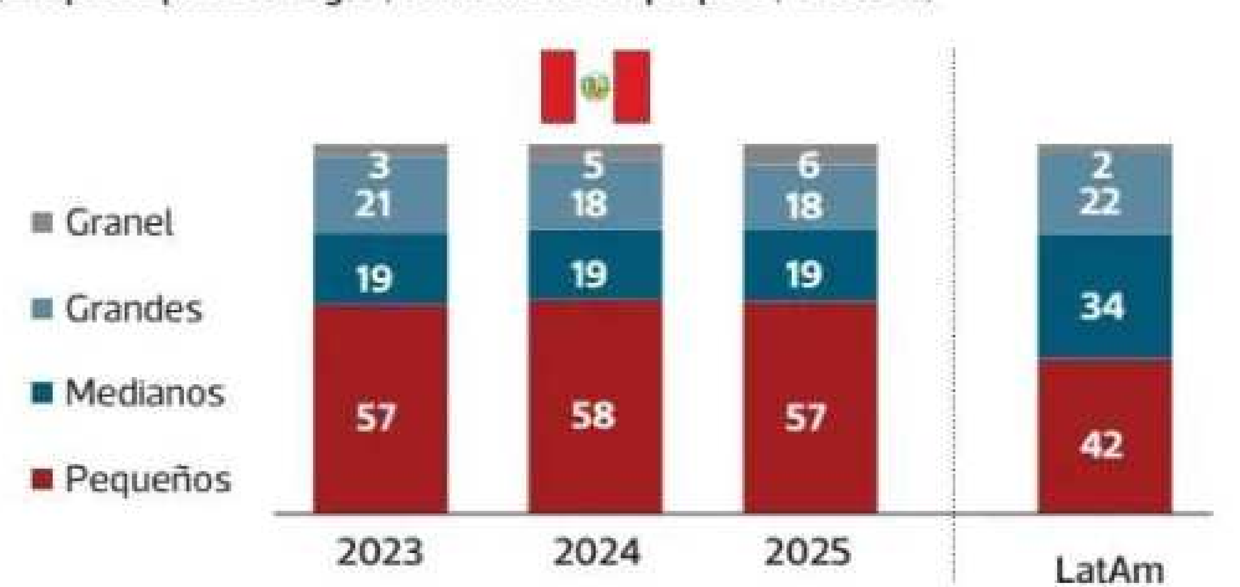


*Opciones no suman 100% debido a que se excluyeron los decimales

FUENTE: Kantar División Worldpanel Perú

Consumo según tamaño de empaque en productos de limpieza

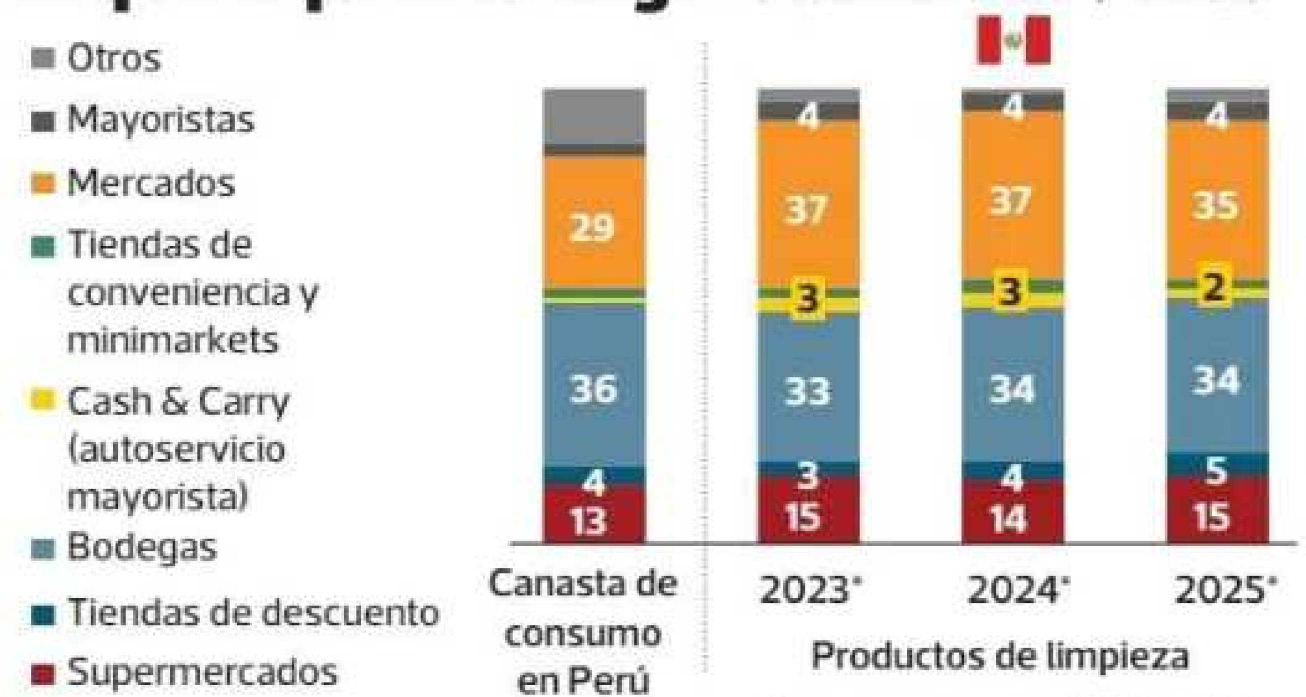
(Limpieza para el hogar | Tamaño de empaques | Gasto %)



FUENTE: Kantar División Worldpanel Perú

Canales de compra en productos de limpieza para el hogar

(Estructura Gasto % | Canales)



*Opciones no suman 100% debido a que se excluyeron los decimales

FUENTE: Kantar División Worldpanel Perú

FICHA TÉCNICA **Muestra:** 5,000 domicilios. **Cobertura:** 85% de la población urbana. **Ámbito:** Lima Norte, Cercado/Callao, Lima Este, Lima Centro, Lima Sur y regiones del norte, sur, centro y oriente.

CRECERÁ A DOBLE DÍGITO ESTE AÑO

Ticketmaster Perú alista estrategia más 'agresiva'

Firma multinacional anuncia que entrarán a nuevos segmentos, mientras afina el uso de tecnología como el reconocimiento facial para transformar la experiencia del fan en el país.



ANI LU TORRES
ani.torres@diariogestion.com.pe

Ticketmaster, la multinacional especializada en la venta de entradas a eventos y conciertos, planea crecer a doble dígito este y los próximos años en el mercado peruano, impulsado por una estrategia "más agresiva" tras dos años de operaciones en el país, indicó su director gerente, Luis 'Hippie' González.

En lo que va del 2025, ya han más que duplicado su número de conciertos –han anunciado a Dua Lipa, Chayanne, Marc Anthony, Green Day, entre otros– como parte de su plan de 36 meses, del cual han transcurrido 26. En esa línea, agregó: "estamos listos para pelear los liderazgos de la industria del ticket en Perú. Ahora tenemos una estrategia de guerra donde ya nos ponemos un poco más agresivos", anotó.

Parte del plan –adelantó– implica ofrecer tarifas más competitivas y firmar contratos de largo plazo (más de un año) con promotores y empresas interesadas en desarrollar categorías específicas de entretenimiento. "Lo bueno es que tenemos una biblioteca global de casos de éxito en mercados similares que podemos replicar aquí", explicó González.



HUGO PEREZ

Estrategia. La firma planea profundizar la integración de sus diversas plataformas en diferentes mercados, señala González.

OTROSÍDIGO

¿Una industria con límites?

Falta de espacios. Aunque el mercado del entretenimiento muestra solidez, persisten trabas que frenan la inversión privada, advierte González, al señalar que los trámites y permisos complican nuevos proyectos de recintos. Pese a ello, destaca avances como los espacios culturales del Jockey Plaza, mejoras en la Costa Verde y Lurín Live Action, pero subraya que aún faltan más lugares en los conos, especialmente en Lima norte.

Nuevas categorías

Tras incluir las categorías de conciertos, circo y fútbol (tiene convenios con Sport Boys y Universitario de Deportes) a su plataforma, Ticketmaster Perú apunta a otros deportes (como el tenis), al teatro, stand-up y otros eventos de menor escala.

"Estamos evaluando más fútbol con equipos foráneos (como el del Inter Miami), exhibiciones de tenis, y promover también la música local, como la criolla, la cumbia y la salsa. También la música sinfónica: ¿te imaginas a la Orquesta de Londres presentándose en Cusco? Perú lo podría hacer, pero no es muy fácil por la burocracia", comentó el ejecutivo.

Por otro lado, una de las apuestas tecnológicas de la marca es implementar pronto el reconocimiento facial para ingresos a los eventos, una tecnología ya operativa en Chile y Brasil. En Perú, estaba previsto que se concrete para la primera mitad del 2025: "Aún estamos viendo la parte legal para evitar problemas, pero espero que pronto podamos tenerla en Perú, al menos en pilotos con eventos deportivos", adelantó.

Además, la firma planea profundizar la integración de sus diversas plataformas en diferentes mercados, y explotar su base de datos de más de 600,000 usuarios en Perú para cruzar promociones entre eventos de distintos países. "Tenemos el QR dinámico, somos los únicos en el mercado local con esa tecnología, lo que permite mayor seguridad y control en los accesos", resaltó.

Otros planes

Cabe indicar que la estrategia inicial de la firma al ingresar al Perú, en abril del 2023, fue consolidar su equipo, abrir sus primeros cinco puntos de venta físicos en Lima y, al mismo tiempo, dar espacio a talento joven que comienza a hacer carrera en la empresa.

Si bien, por ahora, no planean abrir nuevos locales en el país, González no descartó el crecimiento inorgánico. Señaló que, si identifican "un proyecto interesante" que pueda integrarse a la plataforma, podrían evaluar una posible adquisición, aunque por el momento no hay nada en el radar.

El ejecutivo, con más de dos décadas de experiencia en el mercado del entretenimiento, finalizó señalando que este será el último equipo que forme. "Aquí me quedo. Siempre he estado en las empresas mucho tiempo porque me gusta construir algo que valga la pena". Y concluyó: "Soy creyente de que es mejor sembrar y esperar cuatro o cinco años para obtener mejores resultados. Primero consolidamos la marca, el equipo y crecemos todos juntos de la mano".

Encuentra este contenido en:



EXPANSIÓN GEOGRÁFICA

DIFUSION



Operación. Ventas crecen 15% en cinco primeros meses.

Desarrolladora Inmobiliaria entrará al norte del país

Con 20 años en el mercado, Desarrolladora Inmobiliaria tiene en cartera edificaciones con ventas proyectadas por más de US$ 300 millones en diferentes puntos de Lima. Sin embargo, la empresa ha decidido descentralizarse y apostar también por el norte del país.

Antonio Espinosa, director de Nuevos Negocios de la compañía, anunció que en febrero próximo iniciarán la construcción de un condominio de 300 viviendas en Chiclayo con colocaciones estimadas por US$ 30 millones, en un terreno de 10 hectáreas.

La firma eligió a Chiclayo como plaza para la expansión, después de la capital, debido a su dinamismo económico, apalancado en el desarrollo de actividades como el comercio, industria y minería. "Observamos mucha liquidez en esta zona del país, con un flujo importante de personas de Cajamarca y zonas aledañas. Además, hay mucha necesidad de vivienda y, por el contrario, casi no hay proyectos en Chiclayo", comentó.

El directivo adelantó que cada vivienda tendrá 200 metros cuadrados (m^2), de los cuales 100 m^2 serán construidos.

EN CORTO

Compras. La compañía se encuentra en la búsqueda permanente de terrenos en distritos con potencial en Surquillo, Pueblo Libre, San Miguel, Lince, entre otros distritos. "El trabajo de hallar nuevas áreas también es complejo, dado que los precios de venta son elevados", precisó Antonio Espinosa.

Tendencias de demanda

En los primeros cinco meses, la venta de departamentos de la inmobiliaria experimentó un crecimiento de alrededor de 15% frente a similar periodo del 2024. Las unidades más demandadas fueron aquellas con uno y dos dormitorios, con metrajes entre 40 m2 y 50 m2, en Jesús María, Surquillo y Bellavista.

"La demanda en el sector inmobiliario es muy saludable. El nivel de absorción es alto, con diferentes distritos de Lima Moderna y Lima Centro caminando positivamente", remarcó, tras indicar que los proyectos suman cerca de 2,000 departamentos.

LUEGO DE SUSCRIBIR ALIANZA CON MAPFRE

Prosegur Alarmas detrás de acuerdos con banca y telcos

Compañía elabora propuestas integrales de seguridad, y no solo de viviendas. Este año empresa espera crecer 10% en ventas y apunta a tener 100,000 clientes en el 2027.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

Prosegur Alarmas Perú está diversificando sus canales, fortaleciendo su infraestructura tecnológica e incorporando nuevos servicios, para responder a una demanda cada vez más sofisticada, así lo indicó su director general, Gabriel Norkus.

En declaraciones a Gestión dijo que la compañía cerró el primer semestre con un crecimiento del 20% en nuevos clientes, reflejado en el crecimiento de la categoría, que ha venido creciendo a un ritmo de 10%.

A nivel neto, las ventas de la empresa registraron un crecimiento del 7%, y la expectativa para lo que resta del año es que este incremento cierre en torno al 10% respecto al año anterior.

La división de alarmas de la firma cuenta con una cartera de más de 51,000 clientes, de los cuales el 51% proviene de provincias y el 49% de Lima, atendiendo principalmente a los segmentos de hogar y comercio.

"Como compañía, estamos diversificando nuestra estrategia comercial. Antes, el 95% de nuestra distribución se centraba en canales directos, pero actualmente venimos ampliando estos canales de venta para lograr un mayor alcance a nivel nacional", detalló.

Asociaciones

Como parte de su estrategia de crecimiento para este 2025, la compañía busca ampliar su enfoque de protección más allá de los inmuebles, incorporando también la seguridad personal. En ese contexto, firmó una alianza con Mapfre para integrar en su oferta la comercialización conjunta de alarmas y seguros.

La cobertura del seguro no se limita a bienes materiales, dado que incluye asistencia en el hogar y atención médica. "La meta para fin de año es que el 90% de nuestros nuevos clientes cuenten con este tipo de seguro", precisó.

La firma no descarta asociarse con compañías de telecomunicaciones y banca, para ampliar su oferta integral.

Más info en


EN CORTO

Expectativa. La empresa continúa invirtiendo en tecnología avanzada, incorporando inteligencia artificial para detectar falsas alarmas y anticipar posibles riesgos, como la identificación de movimientos sospechosos. Para este 2025, la firma planea alcanzar los 55,000 clientes, y llegan a los 100,000 clientes en el 2027.

DIFUSIÓN



Avance. En el primer semestre crecieron 20% en nuevos clientes.

OFRECERÁ SOLUCIONES MÁS INTEGRALES

Mallplaza ajusta nuevos procesos hacia su omnicanalidad

El centro comercial alista innovaciones ya implementadas en Chile para sus 15 centros comerciales que ahora administran en Perú, uno de ellos la ampliación del click & collect, y la implementación del "ship from store".

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Mallplaza pasó de operar cuatro centros comerciales en Perú a gestionar una red de 15 establecimientos tras la incorporación de los activos de Open Plaza.

Christopher Banfield, gerente de Estrategia e Innovación de la empresa, dijo a Gestión que la estrategia de crecimiento de Mallplaza se basa en tres pilares: potenciar los centros existentes, expandirse a nuevos mercados y desarrollar negocios más allá del retail tradicional.

"Nuestra propuesta se vuelve mucho más potente al pasar de cuatro a quince centros comerciales, lo que nos permite acelerar conversaciones con marketplaces, marcas locales y operadores logísticos. Ahora podemos ofrecer soluciones más integrales", comentó.

DIFUSION



Local. El modelo click & collect extenderá su servicio en la sucursal de Angamos.

Hacia la omnicanalidad, con cuatro puntos de click & collect ya trabajan en expandir este servicio a los malls recientemente incorporados tras la adquisición de Open Plaza. "El primero será el de Mallplaza Angamos, que esperamos implementar este mismo año", indicó Banfield, tras mencionar que "Luego, evaluaremos centro por centro, según la demanda y el volumen. No todas las ubicaciones lo requieren, pero donde haga sentido, avanzaremos".

En esa línea, aclaró que existe la oportunidad de abrir hasta 11 puntos de click & collect, pero "estamos analizando caso por caso".

Más innovaciones

Paralelamente se alista para implementar otras soluciones, se trata del servicio de "ship from store", que busca transformar las tiendas físicas en centros de despacho para las compras realizadas en línea.

Lo que busca la empresa –relató el ejecutivo– es que cuando una persona compre en Renzo Costa y seleccione entrega a domicilio, el pedido no salga de un centro de distribución a 40 km, sino de la tienda ubicada en Mallplaza Angamos, por ejemplo. Esta modalidad acorta los tiempos y reduce costos logísticos.

OTROSÍDIGO

Hacia el "cross dock" en los malls

Distribución. Mallplaza impulsa su modelo de cross dock –en Comas y Bellavista– para redistribuir su mercadería en vehículos más pequeños que reparten en zonas cercanas. "No estamos transformando el mall en un centro logístico. Usamos áreas disponibles, que no afectan al cliente, para un cross dock puede requerir entre 200 y 300 m², mientras que un click & collect ocupa entre 100 y 150 m²", indicó Christopher Banfield.



A INGENIO MAGDALENA DE GUATEMALA

Grupo Romero concreta venta de Agrícola del Chira

En abril del presente año, la suscripción de un contrato de compraventa entre los accionistas de Agrícola del Chira S.A. (propietaria del 100% de las acciones de Sucroalcoholera del Chira S.A. y Bioenergía del Chira S.A., todas pertenecientes al Grupo Romero) e Ingenio Magdalena S.A., mediante el cual esta última adquiriría el 80% del capital social de Agrícola del Chira S.A., fue informada al mercado local.

A través de un hecho de importancia enviado a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), Alicorp (perteneciente al Grupo Romero) notificó esta semana que Ingenio Magdalena S.A. concretó la adquisición del 80% del capital social de Agrícola del Chira S.A.

La operación, subrayó el comunicado, ha sido formalmente cerrada actualmente.

Agrícola del Chira S.A. es una empresa peruana dedicada al cultivo de caña de azúcar y a la producción de etanol en el Valle del Chira (Piura). La comercialización de su producto se concreta bajo la marca "Caña Brava".

GEC



Operación. Se ubica en Piura.

Operación de Magdalena

Ingenio Magdalena es una compañía guatemalteca fundada en 1983, dedicada a la producción y comercialización de azúcar, alcohol y energía renovable.

Desde su creación, ha experimentado un aumento, pasando de producir 17,000 toneladas de azúcar por zafra (periodo de cosecha) en sus inicios a más de 700,000 toneladas en años recientes.

Actualmente, el 80% de su producción se destina a la exportación, consolidándose como uno de los principales abastecedores de azúcar refinada en América Latina.

CHOCOLATES

Machu Picchu Foods instala fábrica con seis líneas de producción en Pisco

La peruana Machu Picchu Foods, dedicada a la manufactura de ingredientes de cacao y chocolates para marcas privadas, implementa una planta en Pisco para responder a la creciente demanda global de sus productos.

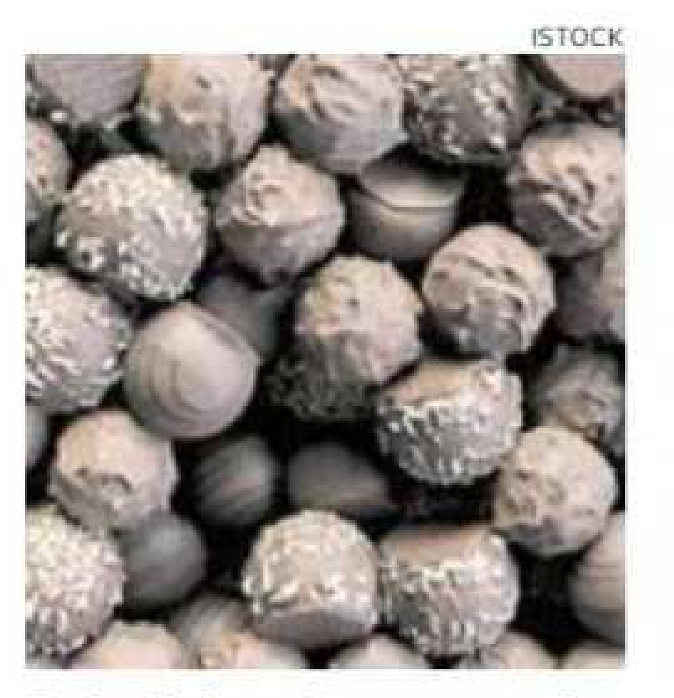
Dicha infraestructura se construye sobre un terreno de 7,000 metros cuadrados (m2), situado junto a la fábrica principal que la empresa posee en Pisco. La nueva sede es denominada 'Chocofenix' e incorpora tecnología de última generación, proyectándose al crecimiento futuro de la firma.

"En esta instalación se realizará la producción de barras rellenas, trufas, wafers crocante y mucho más, todo con los más altos estándares de calidad, flexibilidad e innovación", destacó Fernando Andrés Guzmán, director comercial de la empresa, a Agraria.

Volúmenes estimados

La nueva planta de Machu Picchu Foods contará con dos líneas de producción de masa de chocolate y cuatro líneas de moldeo, con capacidad de elaborar chocolate desde la materia prima hasta el horneado y enfriamiento. Así, de acuerdo con los procesos optimizados, la meta es alcanzar una producción de hasta 1,500 kilos por hora, garantizando la calidad del producto.

ISTOCK



Sede. Elaborará marcas propias, opciones orgánicas y otros.

"Estamos orgullosos de esta nueva planta; no es solo una expansión sino un paso gigante que nos permitirá seguir atendiendo con excelencia las necesidades de nuestros clientes globales tanto en el mercado nacional como internacional", finalizó el ejecutivo.

RADAR EMPRESARIAL

COMPAÑÍAS PESQUERAS

Luz verde a compra de Exalmar a Centinela

DIFUSIÓN



Operación. Centinela produce harina y aceite de pescado.

◆ Pesquera Exalmar informó que el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) autorizó la adquisición del 100% de las acciones de Pesquera Centinela, del Grupo Romero. La transacción había sido anunciada en abril último por el holding económico dueño de Alicorp.

"En consecuencia de lo antes indicado, se iniciará el procedimiento de verificación del cumplimiento de las condiciones precedentes para el cierre de la transacción, el cual una vez finalizado, se informará oportunamente", indicó Exalmar.

Hasta el momento, la pesquera no ha revelado el valor de la operación.

Centinela cuenta con una flota de 11 embarcaciones para extracción de recursos hidrobiológicos, con bodegas con una capacidad total de 3,556 toneladas métricas.

EN PERÚ Y EL EXTERIOR

KO Asian Kitchen sumará locales

◆ El grupo gastronómico peruano MCK, conocido por desarrollar restaurantes como Osaka, DonDoh y Carnaval, anunció un nuevo impulso en su proceso de internacionalización con la expansión de su marca KO Asian Kitchen, especializada en cocina de fusión asiática.

Durante este año, KO sumará nuevos locales en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el centro comercial Jockey Plaza en Lima, así como en el centro comercial San Marino en Guayaquil (Ecuador). En paralelo, prepara su ingreso al mercado de Arabia Saudita en Medio Oriente, con una apertura prevista en la capital Riyadh.

INDECOPI



Es el derecho antidumping al alambrón de China.

DIFUSIÓN



Medida provisional fue dispuesta por dicha entidad ante denuncia de Aceros Arequipa por presunta competencia desleal.

EN HUANCAVELICA Y CUSCO

Tesoro va tras proyectos de oro y cobre

◆ La canadiense Tesoro Minerals Corp. anunció la firma de un acuerdo definitivo con Globetrotters Resource Group Inc. para adquirir el 100% de participación en dos proyectos de oro y cobre: Rumichaca (Huancavelica) y Cerro Macho (Cusco).

Dicha transacción marca un giro estratégico para la minera, que busca concentrar su portafolio en activos de alto impacto en metales preciosos y básicos.

"Estas adquisiciones reorientan a Tesoro hacia descubrimientos significativos de oro y cobre en uno de los cinturones menos explorados de Perú. A la par, avanzaremos con el plan de desinversión en las concesiones no estratégicas en la región Piura", sostuvo Scott McLean, CEO de la compañía.

BLOOMBERG



Actividades. Realizará mapeo y estudios de geoquímica.

Los proyectos Rumichaca y Cerro Macho suman en conjunto 3,400 hectáreas (ha) dentro del cinturón Mioceno Porfírico–Epitermal que tiene zonas de alto potencial.

LAS 100 MARCAS LÍDERES EN EXPERIENCIA DEL CLIENTE

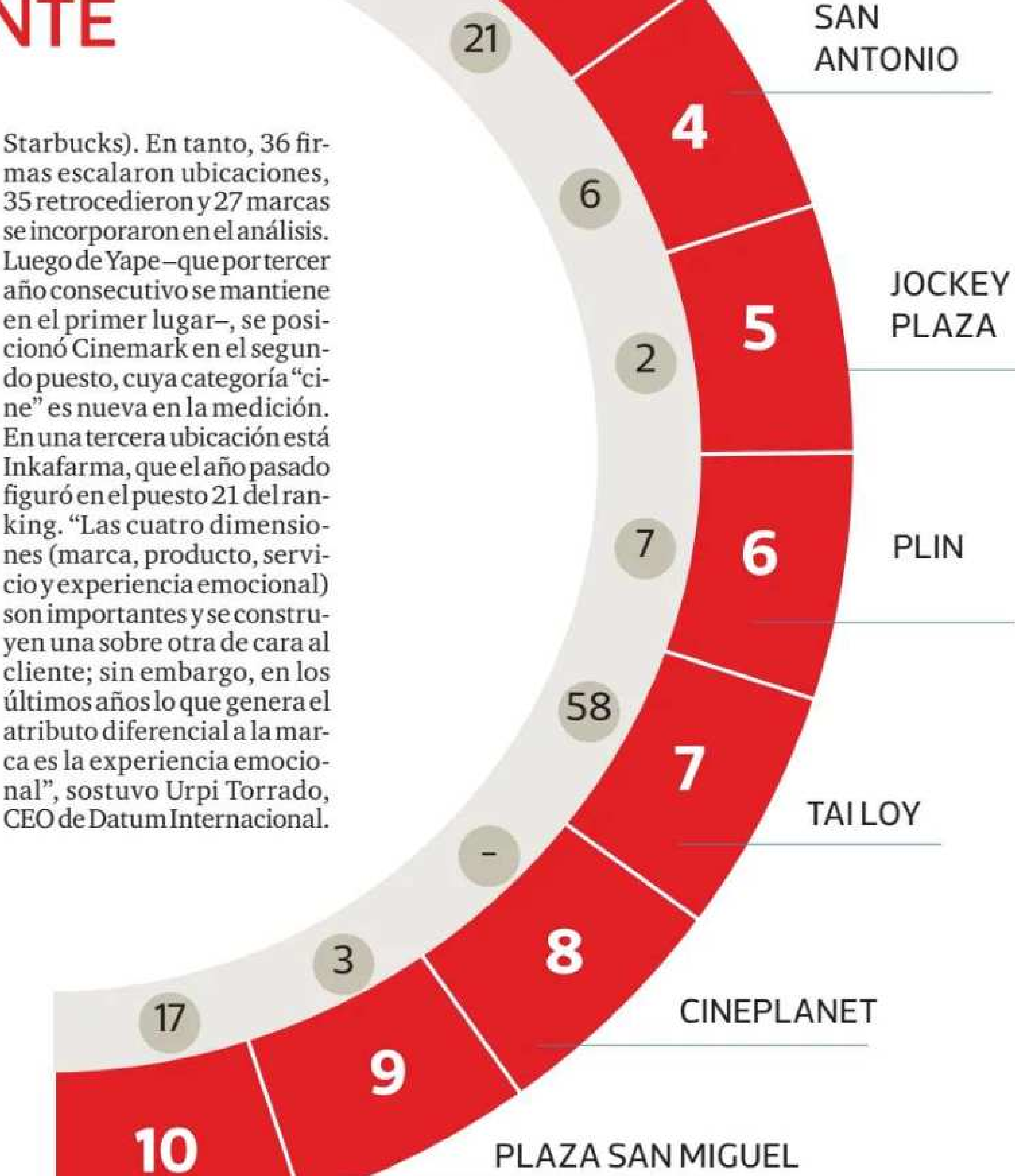
La cuarta edición del Customer Xperience Index (CX Index) presenta a las marcas que sobresalen de cara a la experiencia de los consumidores. El ranking 2025 muestra que algunas empresas mantienen sus posiciones, mientras que 36 escalaron ubicaciones. Por sectores, los monederos electrónicos resaltaron en la lista.

Datum Internacional, en colaboración con CX Latam Group y teniendo a **Gestión** como Media Partners, presentó ayer los resultados del Customer Xperience Index (CX Index) 2025 en el Perú, ranking que destaca a las 100 empresas con mejor experiencia del cliente en el mercado local.

En esta ocasión, se incluyeron 25 categorías en un análisis de cuatro dimensiones: marca, producto, servicio y experiencia emocional. Así, en el ranking resaltaron dos marcas que mantuvieron sus posiciones del 2024 (Yape y Starbucks). En tanto, 36 firmas escalaron ubicaciones, 35 retrocedieron y 27 marcas se incorporaron en el análisis. Luego de Yape –que por tercer año consecutivo se mantiene en el primer lugar–, se posicionó Cinemark en el segundo puesto, cuya categoría "cine" es nueva en la medición. En una tercera ubicación está Inkafarma, que el año pasado figuró en el puesto 21 del ranking. "Las cuatro dimensiones (marca, producto, servicio y experiencia emocional) son importantes y se construyen una sobre otra de cara al cliente; sin embargo, en los últimos años lo que genera el atributo diferencial a la marca es la experiencia emocional", sostuvo Urpi Torrado, CEO de Datum Internacional.

LAS TOP 10

CX INDEX





> RANKING GENERAL
LAS TOP 100

Puesto	Marca/Empresa
11	CINÉPOLIS
12	BEMBOS
13	MALL AVENTURA
14	STARBUCKS
15	MALL DEL SUR
16	WIN
17	TAMBO
18	HIRAOKA
19	FALABELLA
20	MAPFRE
21	CMAC HUANCAYO
22	BCP
23	KFC
24	PIZZA HUT
25	PROSEGUR ALARMS
26	PACIFICO
27	CMAC PIURA
28	OXXO
29	BURGER KING
30	CINESTAR
31	DON BELISARIO
32	REPSOL
33	INTERBANK
34	FINANCIERA CONFIANZA
35	CLINICA ANGLO AMERICANA
36	SODIMAC
37	RIMAC
38	SUPERMERCADO MAKRO
39	LATAM
40	MALL PLAZA
41	WONG E-COMMERCE
42	OPEN PLAZA
43	CABIFY
44	LA RAMBLA
45	PLAZA LIMA SUR
46	UVK
47	PARQUE ARAUCO
48	CMAC CUSCO
49	CLINICA SAN FELIPE
50	BBVA
51	BOTICAS PERU
52	BITEL (Internet)
53	MERCADO LIBRE E-COMMERCE
54	FARMACIA UNIVERSAL
55	CRUZ DEL SUR
56	INDRIVE
57	BANBIF
58	BITEL
59	CIVA
60	PEDIDOS YA
61	LIMAGAS
62	YANGO
63	CLINICA RICARDO PALMA
64	DIDI

Puesto	Marca/Empresa
65	FALABELLA E-COMMERCE
66	ROKY'S
67	LA POSITIVA
68	AVIANCA
69	JUNTOZ E-COMMERCE
70	SUPERMERCADO PLAZA VEA
71	PARDOS CHICKEN
72	SUPERMERCADO VIVANDA
73	MC DONALDS
74	SATELITAL
75	SUPERMERCADO TOTTUS
76	NORKYS
77	LLAMAGAS
78	PROMIGAS
79	SUPERMERCADO METRO
80	OECHSLE
81	PLAZA VEA E-COMMERCE
82	OECHSLE E-COMMERCE
83	RAPPI
84	UBER
85	SUPERMERCADO WONG
86	CLINICAS AUNA
87	BANCO PICHINCHA
88	COSTAGAS
89	MIMARKET
90	RIPLEY
91	OLTURSA
92	LÍDERMAN ALARMAS
93	MIBANCO
94	TOTTUS E-COMMERCE
95	CREDISCOTIA FINANCIERA
96	PETROPERU
97	ENTEL
98	CALIDDA
99	COMPARTAMOS FINANCIERA
100	MASS

FICHA TÉCNICA

- **Estudio:** Índice de medición de experiencia del cliente.
- **Realización:** Evolución anual (el acumulado de 12 meses).
- **Metodología:** Integra a 2: Digital listening y encuestas online.
- **Muestra:** 17,489 evaluaciones.
- **Dimensiones:** Marca, Producto, Servicio y Experiencia Emocional.
- **Número de sectores:** 25.
- **Ámbito geográfico:** Nacional urbano.

> RANKING POR CATEGORÍA

Ante un consumidor cada vez más exigente, mejorar la experiencia sigue siendo un reto pendiente en la agenda de las empresas. Si bien en el CX Index 2025 de Datum Internacional resaltan categorías como monederos electrónicos (puesto 1), seguido de cine y fast food/ restaurantes, también llaman la atención otras como internet (-4 posiciones), telefonía móvil (-5 posiciones) y servicios públicos (-5 posiciones) que han perdido terreno en relación con el análisis del 2024. "Hay dos aspectos en el que casi todas las marcas salen con una evaluación bastante baja.

Una es transparencia, entendiéndose que al consumidor no le gusta las letras pequeñas o que no le comuniquen adecuadamente, se siente engañado. Lo otro es flexibilidad, que tiene que ver sobre todo con la atención al cliente, donde a veces se interactúa con gente muy rígida, ajustada al protocolo. Hay situaciones que ameritan salir del protocolo", indicó Urpi Torrado. En líneas generales, sostuvo que la experiencia que ofrecen algunas categorías se ha mantenido frente a la medición del 2024, mientras que en otros casos, la tendencia ha sido a la baja. "Y en un contexto preelectoral, la recomendación es que las empresas no reduzcan los presupuestos destinados para fortalecer la experiencia con el cliente", finalizó.

Puesto	Marca / Empresa
AEROLÍNAS	
1	LATAM
2	AVIANCA
3	STAR PERU
4	SKY
APLICATIVOS DE BANCA	
1	YAPE
2	PLIN
APLICATIVOS DE MOVILIDAD	
1	CABIFY
2	INDRIVE
3	YANGO
4	DIDI
BANCA	
1	BCP
2	INTERBANK
3	BBVA
4	BANBIF
5	BANCO PICHINCHA
CADENAS DE RESTAURANTES Y FAST FOOD	
1	SAN ANTONIO
2	BEMBOS
3	STARBUCKS
4	KFC
5	PIZZA HUT
CENTROS COMERCIALES	
1	JOCKEY PLAZA
2	PLAZA SAN MIGUEL
3	MALL AVENTURA
4	MALL DEL SUR
5	MALL PLAZA
CINE	
1	CINEMARK
2	CINEPLANET
3	CINÉPOLIS
4	CINESTAR
DELIVERY Y APLICATIVOS DE COMPRA ONLINE	
1	PEDIDOS YA
2	RAPPI
E- COMMERCE	
1	WONG
2	MERCADO LIBRE
3	FALABELLA
4	JUNTOZ
5	PLAZA VEA
ESTACIONES DE SERVICIO	
1	REPSOL
2	PETROPERU
3	PECSA
4	PRIMAX

Puesto	Marca / Empresa
FARMACIAS	
1	INKAFARMA
2	MIFARMA
3	BOTICAS PERU
4	FARMACIA UNIVERSAL
GAS	
1	LIMAGAS
2	LLAMAGAS
3	COSTAGAS
4	SOLGAS
INTERNET	
1	WIN
2	BITEL
3	WOW
4	CLARO
MEJORAMIENTO DEL HOGAR	
1	SODIMAC
2	PROMART
MICROFINANZAS Y CAJAS MUNICIPALES	
1	CMAC HUANCAYO
2	CMAC PIURA
3	FINANCIERA CONFIANZA
4	CMAC CUSCO
5	MIBANCO
RETAIL | CADENAS	
1	TAI LOY
2	HIRAOKA
3	LA CURACAO
4	COOLBOX
SALUD	
1	CLÍNICA ANGLOAMERICANA
2	CLÍNICA SAN FELIPE
3	CLÍNICA RICARDO PALMA
4	CLÍNICA AUNA
5	CLÍNICA SAN PABLO

Puesto	Marca / Empresa
SEGUROS	
1	MAPFRE
2	PACIFICO
3	RIMAC
4	LA POSITIVA
SERVICIOS PÚBLICOS	
1	PROMIGAS
2	CALIDDA
3	CONTUGAS
4	SEDAPAL
SERVICIOS DE ALARMAS	
1	PROSEGUR ALARMS
2	LÍDERMAN ALARMAS
3	VERISURE
4	SECURITAS PERÚ
SUPERMERCADOS	
1	MAKRO
2	PLAZA VEA
3	VIVANDA
4	TOTTUS
TELEFONÍA MÓVIL	
1	BITEL
2	ENTEL
3	CLARO
4	MOVISTAR
TIENDAS DE CONVENIENCIA	
1	TAMBO
2	OXXO
3	MIMARKET
4	MASS
5	LISTO
TIENDAS POR DEPARTAMENTO	
1	FALABELLA
2	OESCHSLE
3	RIPLEY
TRANSPORTE TERRESTRE	
1	CRUZ DEL SUR
2	CIVA
3	OLTURSA
4	MÓVIL BUS

NUESTRO PAÍS DEBE SER PROACTIVO EN ESTE PROYECTO, AFIRMAN ANALISTAS

Tren Bioceánico aún trae dudas a Perú, pero Brasil y China ya dan pasos

La participación formal de nuestro territorio aún no es clara. Así lo expuso el ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, ante la prensa: "No tenemos más detalles que ustedes (los periodistas, sobre el tema)"

CAMILA VERA
camila.vera@diariogestion.com.pe

Brasil y China, aunque lejanos geográficamente, podrían "acercar" sus comercios gracias a un acuerdo de cooperación para estudiar la viabilidad de una línea férrea, un megaproyecto popularizado como Tren Bioceánico.

Esta obra conectaría el estado brasileño de Bahía con el puerto de Chancay, en Perú. No obstante, la participación formal de nuestro territorio aún no es clara. Así lo expuso el ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, ante la prensa: "No tenemos más detalles que ustedes (los periodistas, sobre el tema)".



Postura. Cuando era ministro de Transportes, Raúl Pérez Reyes señaló que proyecto no era prioritario.

Participación proactiva

Carlos Posada, director Institucional de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), resalta que más del 30% de las exportaciones peruanas llegan al Asia. Por ello, "el corredor va a generar el interés de muchos países y el Perú debe involucrarse".

Pero, no se trata de una intervención superficial, sino dinámica: "Perú debe garantizar que sus necesidades y proyecciones estén debidamente cauteladas en un proyecto de esta dimensión. Más que defensiva, (la posición) debería ser proactiva".

"Si vamos a ser parte de una obra de tal naturaleza, que tiene irradiación regional y comprende a otros países en el camino, [...] nuestra proyección país, como un nodo logístico importante en el Pacífico Sur, debe estar en línea con los intereses nacionales", agrega.

Por el contrario, según indica el experto, la falta de interés podría ser un "punto de atracción" para otros países con la capacidad de ofrecer salidas a Brasil y China.

"Ahora estamos en una etapa exploratoria. Pero si el proyecto va, Perú tiene que ser parte. [...] Existen alternativas en puertos del norte de Chile, donde van a querer ser la puerta de salida. (Ante ello), nuestros terminales portuarios de Chancay, Matarani e inclusive el Callao terminarían no siendo los puntos de salida de este Corredor Bioceánico".

ENTRE PERÚ Y BRASIL

Situación actual de envíos

A través de la posible ruta del Tren Bioceánico se moverían las cuerdas de la economía peruana. La Asociación de Exportadores (Adex) ya ha compartido con la opinión pública que es apremiante fortalecer lazos comerciales entre Brasil y Perú para avanzar en la agenda logística pendiente.

"El año pasado, Perú, a través de Iquitos, exportó vía fluvial US$ 274 millones a Brasil, mientras que por el puerto del Callao el monto fue de US$ 514 millones; es decir, 47% más de carga que, potencialmente, pudo transportarse a través del corredor amazónico con un sistema fluvial eficiente", dijo el vicepresidente de Adex, Rafael del Campo Quintana.

Se refiere al Corredor Multimodal Amazónico Norte, que conecta a Paita, Yurimaguas e Iquitos con Manaos, en Brasil. Como el gigante asiático es un tercer protagonista en esta probable operación, cuyo impacto modificaría los números, Gestión se contactó con la embajada de Perú en China, pero, hasta el cierre de la nota, no obtuvo respuesta.

Coincide Omar Narrea, investigador del Centro de Estudios sobre Asia-Pacífico de la Universidad del Pacífico (CECHAP): "La participación del Perú tiene que ser proactiva en términos de generar oportunidades para el desarrollo nacional y local. Si generamos una mayor integración con Brasil, ¿Qué ganamos?", se cuestiona.

Plantea, en ese sentido, una contestación. "Ahora mismo el comercio con Brasil es el décimo de nuestro mercado de exportación, enviamos más o menos US$ 1,700 millones de productos primarios. [...] ¿Cómo vamos a crecer luego de esos US$ 1,700 millones? [...] No deberíamos invertir en proyectos costosos que no nos generen ingresos".

En suma, remarca que no es oportuno para el Perú adoptar la postura de ser un "punto de paso": podría, más bien, convertirse en un espacio para "aprovechar las fortalezas logísticas".

Tren Bioceánico

En el 2024, **Gestión** informó que el entonces titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Raúl Pérez Reyes, no clasificaba como prioritario el Tren Bioceánico.

¿La razón? Perú no debería encargarse de financiar el proyecto. "Veríamos cómo colaborar con el proceso, pero el financiamiento debería ser de ellos", dijo. Incluso subrayó que el interés de nuestro país no apuntaba hacia el Atlántico, sino hacia el Pacífico. Pero, finalmente, dejó la cartera y pasó a liderar la de Economía y Finanzas (MEF).

Ya como titular del MEF, a mediados de mayo, informó que la autoridad china asociada al tema de ferrocarriles llegaría al Perú. Posteriormente, a fin de dicho mes, resaltó la importancia de que se concrete el proyecto del Ferrocarril Chancay-Pucallpa, que sería clave desde la parte peruana para que el Tren Bioceánico se haga realidad.

Gestión se comunicó con el MTC, que hoy tiene a César Sandoval a la cabeza, para recabar alguna nueva opinión, pero, hasta el cierre de esta nota, no obtuvo una respuesta.

Frente al escenario, Leonino Dourado, especialista brasilero en infraestructura y también investigador del CECHAP, destaca la importancia de un análisis riguroso de costo-beneficio "para Perú, sobre todo, pero para todas las partes involucradas".

"Un análisis de costo-beneficio bien hecho debe tener en cuenta tanto los costos económicos, o sea, lo que implicaría construir un ferrocarril de esa dimensión, como los costos socioambientales, las comunidades que eventualmente se verían afectadas", opina.

"Hay que ver si ese ferrocarril sería capaz de ofrecer un flete competitivo. [...] Eso es un reto, porque la distancia terrestre para llegar al puerto de Chancay desde Brasil, desde estados como Rondonia, Manaos y Mato Grosso, es mayor que llegar a los puertos en el norte de Brasil", añade.

Más info en 

SE APROBÓ CUOTA MÍNIMA EN CONGRESO

Empresas tendrían que destinar 10% de su planilla a jóvenes

La medida, aprobada en la Comisión de Economía, busca reducir el desempleo juvenil, pero expertos y gremios empresariales advierten riesgos de inconstitucionalidad y sobrecarga regulatoria sobre esta contratación.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En medio de crecientes cifras de desempleo juvenil y un mercado laboral marcado por la informalidad, el Congreso de la República dio un paso para aprobar en comisión un dictamen que obligaría a entidades públicas y empresas privadas a contratar jóvenes sin experiencia previa.

La medida, impulsada bajo el argumento de promover la meritocracia y aprovechar el "bono demográfico", ha despertado tanto expectativas como fuertes críticas.

La Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera aprobó por mayoría el dictamen que plantea que todas las entidades públicas y empresas privadas con más de 50 trabajadores estén obligadas a destinar al menos el 10% de su planilla a jóvenes entre 18 y 29 años.

Esto, sin exigir experiencia previa y bajo un proceso de selección meritocrático o concurso público.

El texto, que toma como base el proyecto de Ley N° 8993-2024, establece que el incumplimiento será sancionado conforme a la Ley General de Inspección del Trabajo, y que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) deberá reglamentar e implementar la norma en un plazo de 90 días.

GEC



Pendiente. Se dio un paso, pero queda pendiente aprobación en el pleno del Congreso.

OTROSÍDIGO

Inoportuno e inconstitucional

Advertencia. Para Jorge Toyama, socio del estudio Vinatea & Toyama, el dictamen aprobado no solo es inoportuno, sino abiertamente inconstitucional. Desde su perspectiva, existen profesiones o sectores donde la experiencia es un requisito esencial. Además, advierte que la medida vulnera principios constitucionales fundamentales, como la libertad de empresa.

Asimismo, se ordena que las entidades del Gobierno Nacional realicen programas de extensión universitaria al menos una vez al año, con enfoque en el acceso de jóvenes profesionales.

Opiniones divididas

Aunque la propuesta apunta a reducir la tasa de desempleo juvenil –que supera el 12%–, varias instituciones han expresado serias reservas.

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) advirtió que la norma vulnera derechos constitucionales como la libertad de empresa y contratación, y que afectará sobre todo a las mypes, por los costos asociados a la capacitación y la alta rotación del personal joven.

En una línea similar, el MTPE reconoció que fomentar el empleo juvenil es necesario, pero cuestionó que la propuesta carece de un sustento técnico sobre el porcentaje de la cuota, así como de una evaluación sobre su impacto real. Propuso como alternativa el uso de incentivos a la contratación juvenil, en lugar de imponer obligaciones.

Según el dictamen, la inserción laboral juvenil en el país se encuentra en crisis estructural. El 60% de los jóvenes que trabajan lo hacen en la informalidad, y muchos en empleos que no requieren las habilidades adquiridas en su formación.



MINEM ADVIRTIÓ QUE MINEROS ILEGALES NO TENGAN ESPACIO DE "APROVECHAMIENTO"

Congreso intentó aprobar otra vez Ley MAPE, pero no prosperó

Gran parte del debate se centró en aspectos reglamentarios, pues ya se había aprobado una cuestión previa para ver esta reforma en la siguiente legislatura. Paul Gutiérrez, presidente de la comisión, dejó de lado observaciones del Minem y sometió una votación "con cargo a redacción".

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

CONGRESO



Ampliación. El Reinfo se extendió hasta fines de este año. Poco más de 30,000 inscritos deberán concretar su formalización.

La Comisión de Energía y Minas del Congreso, presidida por Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial) tuvo ayer una quinta sesión extraordinaria para abordar, atropelladamente, el debate y aprobación de una nueva Ley para la Pequeña Minería y Minería Artesanal, también conocida como la Ley MAPE y que reemplazará, en la práctica, al Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), donde la minería ilegal se camufla.

Luego de más de cuatro horas de debate sin encontrar mayores consensos, Gutiérrez decidió someter a votación, abruptamente, la propuesta "con cargo a redacción", pese a las diferentes observaciones planteadas, de forma y de fondo. Finalmente, la propuesta fue rechazada con 12 votos, una abstención y el respaldo de solo cinco parlamentarios.

En el interín, gran parte de la discusión se centró en aspectos reglamentarios, pues –como reportó entonces **Gestión** (18.06.24)– se había aprobado una cuestión previa para que una nueva propuesta de Ley MAPE se aborde en la siguiente legislatura.

Espacio para la ilegalidad

A la sesión se presentó el viceministro de Minas, Ronald Ibarra, quien trasladó cinco observaciones a la nueva propuesta de Ley MAPE que se impulsa en esta mesa de trabajo.

Una de las principales observaciones, indicó Ibarra, es que la propuesta legislativa busca generar un nuevo esquema de formalización donde no queda claro cuáles serán los criterios para segmentar a los inscritos en el Reinfo en condición vigente de los suspendidos.

"No queda claro cómo los [inscritos] en el Reinfo vencidos pasarían al nuevo esquema. [En todo caso] es preciso que el dictamen defina cuáles son las condiciones [para sumarse a este nuevo esquema]", comentó.

Agregó que tampoco hay claridad sobre el enfoque que priorizaría este esquema. Si uno preventivo, donde no se podrá realizar actividades hasta obtener la autorización, o si se permitirá trabajar en paralelo al cumplimiento del proceso de formalización.

El punto más álgido, anotó Ibarra, fue que se ponga énfasis en las "causales de exclusión" del Reinfo. "Con el propósito de evitar que los ilegales tengan un espacio de aprovechamiento. Esto es fundamental a partir de la experiencia acumulada en el proceso de formalización", anotó.

Otro aspecto que hizo notar fue en observar que los gobiernos regionales dejen de tener facultades de fiscalización ambiental, por lo que el viceministro exhortó a que mantengan dicha responsabilidad. Esto vulnera directamente la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

A esto se sumaron cuestionamientos sobre la figura de servidumbre minera que considera el predictamen, pues contemplaría una vulneración de los derechos de los titulares de las concesiones, al "forzarlos a ceder parte de sus derechos a terceros".

Otros fueron aspectos relacionados a la minería aluvial, suponiendo graves riesgos ambientales. También se consideró inviable la exención de responsabilidad penal para los mineros en vías de formalización.

En la previa al inicio de la sesión de la comisión, la presidenta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Julia Torreblanca, mostró su preocupación por la rapidez con la que se pretender "actuar y sorprender a todos los peruanos".

"Reúne varias características, que no solo son antitécnicas, sino inconstitucionales y atentan contra el régimen de concesión. Esto es darle carta blanca a la impunidad a los mineros que no están bajo el amparo de la ley y de la industria minera", apuntó a Canal N.

Más info en gestion.pe

PARA RECORDAR

Panorama. En el marco de una ampliación de la vigencia del Reinfo hasta fin de año, el Minem dispuso la exclusión de más de 50,500 inscritos. Precisaron, días después, que más de 44,000 no registraban actividad alguna en los últimos cuatro años. También se comunicó que alrededor de 1,500 personas lo venían mal utilizando en favor de la minería ilegal, vía el subalquilar y/o subarrendamiento.

PETROPERÚ INDICA QUE YA AVANZÓ CON 95% DE LIMPIEZA

Nuevo derrame de petróleo afecta a Talara en Piura

En medio de movidas ante su crítica situación financiera, Petroperú también se convirtió en noticia por cuestiones operativas. Un pozo a su cargo en condición inoperativa, ubicado en Talara (Piura), presentó fluidos de producción (agua, crudo y lodos) la tarde del último lunes.

Ayer, la empresa detalló que la zona afectada, en inmediaciones de la zona del Pozo 383 (Lobitos), se encontraba limpia en un 95%.

"Inmediatamente conocida la aparición de fluidos, Petroperú activó el plan de contingencias estipulado en el protocolo (...) las labores de limpieza continuarán hasta que la zona quede totalmente limpia", indicaron. De manera preliminar, dieron cuenta de la visualización de "manipulación de la válvula del pozo y la malla perimetral" violentada. Notificaron a la PNP para que profundice en las investigaciones.

Representantes del OEFA acudieron al lugar de la emergencia e informaron que el volumen del derrame sería de 40 barriles, registrando una zona afectada de alrededor de 500 metros lineales.

Ricardo Bancayán, alcalde de Lobitos, lamentó el perjuicio para su comunidad que todavía no se recupera del derrame en su mar a finales del 2024 y redujo, significativamente, su movimiento económico.

Las unidades que están a cargo de Petroperú, en general, no están exentas de registrar derrames, ya sea por propia responsabilidad de la petrolera estatal o atentados de terceros.

A fin de mayo, Petroperú informó que, en lo que iba del año, sumaban cuatro atentados contra el Oleoducto Norperuano.

EL DATO

Talara. Uno de los siniestros más mediáticos fue el registrado el 20 de diciembre del 2024, cuando se tuvo un derrame en el área del Terminal marítimo de la Refinería de Talara.

DIFUSIÓN



Derrame. En diciembre también se registró uno en la zona.

BLOQUEOS DE VÍAS PERJUDICA SUMINISTRO DE GLP EN EL SUR

Se afecta abastecimiento de combustibles y empiezan a subir precios

En Arequipa cerca de 280 estaciones de servicio están en peligro de quedar sin derivados del petróleo. Marchas de mineros informales continúan.

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe

Los bloqueos de carreteras en regiones del sur tomadas por mineros informales que demandan la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), cumplieron este martes su octavo día, paralizando diversas actividades productivas y de suministro de productos.

La extensión de esa medida de fuerza, además, está agudizando el desabastecimiento de combustibles derivados del petróleo, aunque el más afectado –según diversos gremios– es el suministro de gas, tanto de GLP, como gas natural.

El presidente de la Sociedad Peruana de Gas Licuado (SPGL), Jovan Pastor Portocarrero, refirió a **Gestión** que los bloqueos de vías en las localidades de Ocoña y Chala, ubicadas al norte de Arequipa, así como en la zona de Nasca, en Ica, impiden el único suministro de GLP y gas natural a esa región y otras del sur, que se realiza por carretera.

De las 118 plantas envasadoras de GLP en el país, cerca de 20 se ubican en el sur, refirió el experto, que recordó que las mismas son abastecidas a través de camiones desde la planta de Pisco (operada por Pluspetrol), en la región Ica.

En el caso del gas natural proviene de la planta de Pampa Melchorita (de Perú LNG), situada entre Lima e Ica, y es transportado en camiones cisternas especiales (ductos virtuales) para su distribución en la concesión para abastecer de ese producto a las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna (a cargo de Petroperú).



GEC

Temores. Riesgo en abastecimiento en Arequipa.

EN CORTO

Almacenamiento. Según Erick García Portugal, exdirector de hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (Minem), si bien existen normas que obligan a mantener un stock de combustibles que permita un suministro para entre 5 a 15 días, el problema es que esto no se aplica al caso del GLP, debido a que no hay mayor infraestructura disponible para su almacenamiento.

Aumentan precios del GLP

Al existir bloqueos, indicó Pastor Portocarrero, algunos vehículos que traen esos combustibles optaron por desviarse por rutas alternas, que son más extensas y de tránsito peligroso, lo cual se traduce en incrementos en los fletes de transporte, que son trasladados a los consumidores.

El escenario actual ha llevado, incluso, a una afectación en los precios e inventarios del balón de gas.

El presidente de la SPGL estimó que se podrían ver incrementos de los precios del GLP envasado en cilindros de 10 kilos (balón de gas) del orden de entre 10% a 20%. Y, Pastor refirió que los inventarios de ese producto ya se agotaron.

Desabastecimiento

En el caso del GLP de uso vehicular, varias estaciones de servicio en Arequipa no cuentan con stock.

Según la Asociación de Grifos de Arequipa, si continúan el paro y las interrupciones totales en el tránsito vehicular en las carreteras a manos de los mineros informales, esa región podría quedar desabastecida de GLP y otros combustibles en los siguientes cinco a siete días.

Ese gremio recordó que parte del suministro de combustibles líquidos en esa parte del sur del país, provienen también de la Refinería La Pampilla, de Repsol, ubicada en Lima (que se abastece por carretera).



TRAS RECIENTE ANUNCIO DE TRUMP


BLOOMBERG

Tasa. Presidente de EE.UU. anunció aranceles del 50% al cobre.

Temores sobre las manufacturas de cobre que se envían a EE.UU.

Lo que en marzo de este año había empezado como una intención, parece cada vez más próximo. Según medios internacionales, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump anunció un arancel del 50% al cobre.

Hay que recordar que el cobre se mantiene como el principal producto minero de exportación del Perú. En este contexto, China reafirmó su posición como el principal comprador de cobre de nuestro país en el 2024, absorbiendo el 71.6% del total. Estados Unidos, por el contrario, absorbió solo el 2.4%.

Esta "foto" nos podría hacer pensar que Perú no sufriría mayor impacto. Sin embargo, hay un detalle necesario que debe considerarse: las manufacturas de cobre.

Justamente, ya ComexPerú había informado que Perú exporta a Estados Unidos, sobre todo, cátodos de cobre.

En detalle, el año pasado se enviaron más de US$ 900 millones a ese país de cobre y sus manufacturas. De hecho, si se considera solo este grupo de productos, la participación de los destinos varía y si bien China mantiene liderazgo, lo hace solo con el 30% de participación, mientras que Estados Unidos queda en segundo lugar con el 25%.

PARA RECORDAR

Destinos. "Si uno ve la estructura de las importaciones de Estados Unidos sobre productos manufacturados de cobre, Chile tiene alrededor del 40%, le sigue Canadá (18%), Alemania (6%), Perú (6%) y México, que está en una situación similar a nuestro país", detalló Rafael Zacnich, de ComexPerú.

Es por ello, que en este grupo Perú podría tener un golpe relevante, pero estará sujeto a escenarios. Para Rafael Zacnich, gerente de Estudios Económicos de ComexPerú, el anuncio de Trump aún no es claro, pues quedará pendiente saber si será de aplicación general o se exceptuarán a algunas economías.

Este punto es clave, pues, si se exceptúan a ciertos países, Perú podría quedar fuera (tal como sucedió con el acero y el aluminio).

"Si nos aplican a todos, estaremos iguales y entrará a tallar las negociaciones. Si se exceptúa, por ejemplo, a México y Canadá, sacas del mercado a cualquiera. En general, si se exceptúan a los más importantes, nos saca del mercado. (...) Mientras tanto, con el anuncio, los precios de los minerales han empezado a subir", apuntó.

DICTAMEN

Empresas podrían reprogramar deudas con EsSalud

El régimen para que las empresas privadas puedan reprogramar el pago de sus deudas con EsSalud avanza. La Comisión de Economía del Congreso lo aprobó con 20 votos a favor –y queda pendiente su debate y votación en el pleno del Parlamento–.

Las entidades del sector privado podrían solicitar la reprogramación de su deuda presentando su solicitud de acogimiento ante EsSalud (por concepto de pago de aportaciones devengadas hasta el 31 de diciembre del 2024).

El Repro-EsSalud Privado contempla, según el dictamen aprobado, que la deuda materia de reprogramación se actualizará aplicándole la rentabilidad nominal que determine la SBS, "en reemplazo de las multas e intereses aplicados regularmente".

Con ello, se apunta a que la deuda debidamente actualizada, materia de acogimiento, puede ser fraccionada por un plazo máximo de 5 años.

Un tema clave es que los representantes legales de las entidades del sector privado que se hayan acogido Repro, serían responsables civil y penalmente, según corresponda, por el incumplimiento del pago.


DIFUSIÓN

Medida. Se aprobó por unanimidad.



DIEGO ALONSO NOREÑA CHÁVEZ

Director del Doctorado en Administración de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Lima

El paiperismo

Limitarse únicamente a modelos de validación formal puede volver a las organizaciones más lentas, conservadoras o ciegas ante fuentes alternativas de innovación.

ISTOCK



En un mundo que cambia rápidamente necesitamos más redes de conocimiento vivas, capaces de sostener la diversidad epistémica que los desafíos contemporáneos nos exigen.

El "paiperismo" es una postura epistemológica que he desarrollado y que, si bien reconoce el valor de los artículos científicos publicados en revistas indexadas y la importancia de los estándares académicos, cuestiona su uso exclusivo como criterio de legitimación del conocimiento. No se opone al *paper* como formato, sino al "paperismo", es decir, la creencia de que el saber solo adquiere validez si circula a través de ese medio. En contraposición, plantea una visión más plural y abierta sobre cómo se produce, valida y comunica el conocimiento, lo que incluye formas que emergen de la práctica, de la colaboración entre equipos, del aprendizaje iterativo y del pensamiento aplicado.

Esta crítica adquiere fuerza en un contexto donde el sistema académico global privilegia la publicación en revistas indexadas como principal indicador de mérito, lo que ha dado lugar a fenómenos como la presión por publicar, la proliferación de *papers* irrelevantes y una desconexión creciente entre el conocimiento formalizado y los problemas reales. Esta lógica favorece la forma sobre el fondo, premia la visibilidad más que el impacto real y limita el pensamiento original. El sentido de esta postura puede comprenderse mejor a través de una antigua alegoría.

En la mitología griega, Procusto obligaba a los viajeros a adaptarse a una cama de tamaño fijo: si eran más altos, los recortaba; si eran más bajos, los estiraba. En lugar de adecuar la cama a cada persona, deformaba violentamente los cuerpos para que coincidieran con el lecho. Esta imagen ilustra con claridad los peligros de imponer un único molde a realidades naturalmente diversas. En el ámbito del conocimiento, algo similar ocurre cuando se establece que solo aquello que cabe en el formato del paper académico es válido o riguroso.

Bajo esta lógica, otras manifestaciones del saber, como los libros, la sistematización de la experiencia, la creación aplicada o el ensayo reflexivo construido a través de conocimiento acumulado, son con frecuencia desestimadas, incluso cuando ofrecen profundidad conceptual, argumentación epistemológica, solidez metodológica y aportes significativos. Así, se reduce la riqueza epistémica del conocimiento humano a un solo tipo de expresión formal, reforzando una jerarquía que excluye lo no homologado. En el mundo empresarial, esta crítica cobra una relevancia particular. Limitarse únicamente a modelos de validación formal puede volver a las organizaciones más lentas, conservadoras o ciegas ante fuentes alternativas de innovación. Una idea no necesita haber pasado por una revista indexada para ser valiosa, transformadora o bien fundamentada. Lo práctico también puede ser profundo y la rigurosidad no siempre se presenta en un único formato.

> **"Se reduce la riqueza epistémica del conocimiento humano a un solo tipo de expresión formal, reforzando una jerarquía que excluye lo no homologado".**

El desafío, entonces, no es desechar el *paper*, sino dejar de usarlo como única medida de valor. Abandonar la cama de Procusto implica abrirse a una epistemología más generosa, que reconozca el conocimiento allí donde realmente se produce: en la diversidad de experiencias, lenguajes y formas de comprensión que habitan tanto la academia como la vida cotidiana. Reconocer otros modos de producción de conocimiento no significa abandonar el rigor, sino ampliarlo. En contextos donde la agilidad, la innovación y el aprendizaje constante son clave, validar solo aquello que encaja en formatos tradicionales puede ser un error estratégico.

El paiperismo no propone eliminar los artículos científicos, sino dejar de tratarlos como la única vía legítima. La invitación es clara: abrir el marco, escuchar otras voces y valorar también aquello que no siempre pasa por comités editoriales, pero transforma la práctica con igual compromiso con la rigurosidad y la construcción acumulativa del saber. En un mundo que cambia rápidamente, necesitamos menos camas de Procusto y más redes de conocimiento vivas, capaces de sostener la diversidad epistémica que los desafíos contemporáneos nos exigen.

NORMA PARA REGULARIZAR SITUACIÓN DE CRÉDITOS EN MORA

Acortan plazos para sanear deudas en centrales de riesgo

Desde que el deudor cancela su préstamo pendiente al banco hasta que se regulariza su información en burós como Infocorp, tomará 16 días, frente a los dos meses que hoy tarda el proceso. Los mismos usuarios deberán solicitar que se agilice el trámite, que les permitirá limpiar sus obligaciones y acceder nuevamente a financiamiento.

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Las personas que cancelen sus deudas con atrasos esperarán ahora menos tiempo para ver su información actualizada en las centrales de riesgo.

Una ley aprobada por el Congreso fija siete días hábiles para que la entidad financiera informe a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) sobre el pago de una obligación pendiente por parte del deudor.

A su vez, la SBS contará con otros siete días hábiles para reportar dicha regularización a las empresas del sistema financiero y a las centrales de riesgo privadas (como Equifax/Infocorp).

La nueva norma, además, establece que el consumidor tiene derecho a la actualización de su registro en un buró de crédito en no menos de dos días hábiles desde que esa central recibe la información pertinente de la superintendencia.

Al contabilizar todos los plazos, serían 16 días hábiles desde el momento en que la persona paga su deuda pendiente hasta que se actualiza la información en la central de riesgo.

"(Antes de la nueva norma) Si yo regularizaba mi situación (de atraso), podría tomarme hasta dos meses (hasta que se incorporara esa información en la central de riesgo)", detalló a Gestión Luis Miguel Garrido, asociado senior del estudio Rubio Leguía Normand.

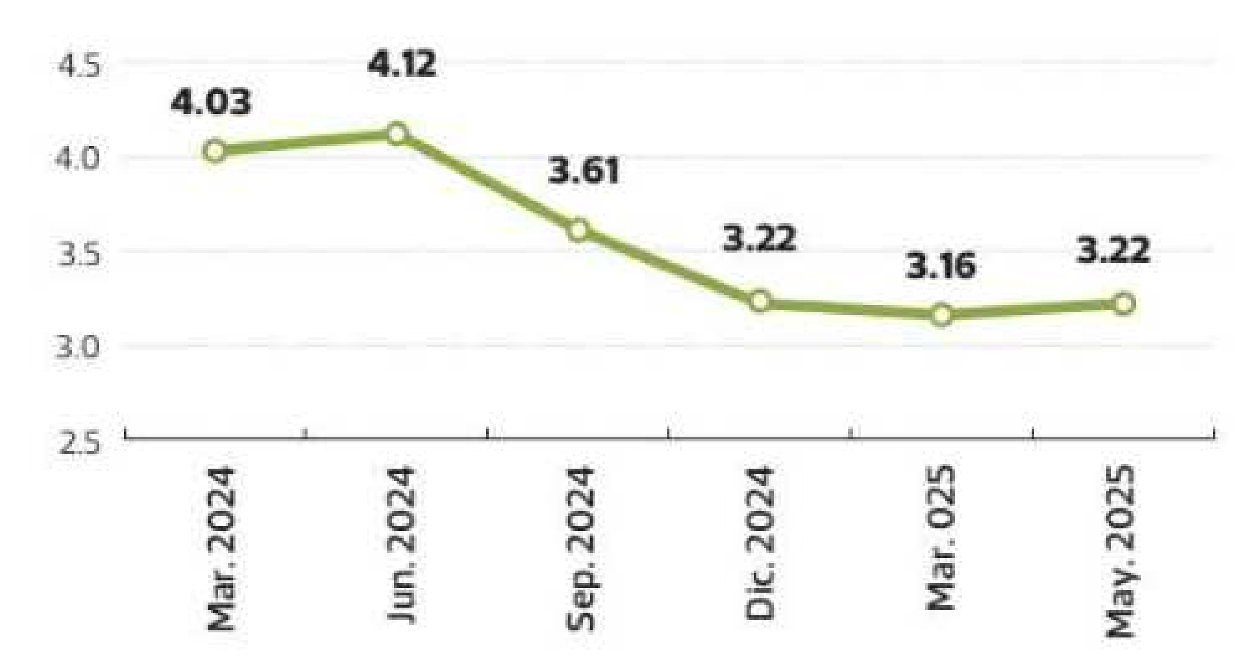
Incluso no existía un plazo límite para que las entidades financieras informaran a la SBS sobre la cancelación de una deuda morosa, precisó.

GEC



Disposición. Incluye las deudas originadas en consumo no reconocidos por clientes.

Tasa de morosidad de los créditos de consumo en bancos (%)



FUENTE: SBS

Beneficios

Garrido consideró que es positivo agilizar estos procesos, pues al figurar como moroso en la central de riesgo el deudor no puede, por ejemplo, abrir una cuenta bancaria o acceder a un nuevo préstamo.

"(La norma) beneficia a los clientes, a las instituciones (financieras) y la SBS, porque (el envío de la información) se hace mucho más dinámico y actualizado", afirmó Jorge Delgado, presidente de la Asociación Latinoamérica de Microfinamzas (Alami).

La regulación es positiva en la medida en que todos los involucrados puedan colaborar y permitir que la información fluya en un mismo sentido, de corregir la situación crediticia del usuario, añadió.

Costos

Pese a las ventajas, un aspecto negativo de esta nueva ley es que puede ocasionar carga administrativa "muy alta" en las instituciones financieras y "puede impactar en la calidad de información que se brinda al público en general", según Garrido.

En tal sentido, consideró que los mayores costos operativos podrían, eventualmente, trasladarse a los usuarios vía tasas de interés o comisiones más onerosas.

Álvaro Castro, socio de Damma Legal Advisors, sin embargo, cuestionó que lo anterior deba generar mayor preocupación.

"Creo que ya existe tecnología, que no debería ser extremadamente cara, para que pueda comenzar a incorporarse cierto nivel de automatización (en las entidades bancarias). De esa manera, la información sobre un préstamo se podría reflejar efectivamente en plazos más cortos en las centrales de riesgo (como exige la nueva regulación)", sostuvo.

Deudas no reconocidas

Otro punto de la norma, quizás el más controvertido, es que las entidades financieras contarán también con siete días hábiles para informar a la SBS sobre los reclamos por consumos no reconocidos por los clientes. No obstante, ese periodo corre desde que se concluye la investigación (a cargo de la institución bancaria) sobre la queja, acotó Castro.

Los consultados para esta nota advierten que existe un vacío que le toca subsanar a la SBS en el reglamento correspondiente, pues no se ha definido cuánto deberá demorar como máximo la entidad prestamista en resolver el reclamo del cliente.

Garrido refirió que el código de protección al consumidor establece que las instituciones financieras deben resolver este tipo de reclamos en 15 días, periodo que es extensible, y siendo en la práctica usual que la demora sea de 30 días. Sin embargo, con la nueva norma, como la carga operativa es diferente, la SBS deberá aclarar los plazos, explicó.

Por su lado, Jorge Delgado advirtió que es especialmente delicado el caso de los fraudes con tarjetas de crédito, pues las averiguaciones podrían tomar un tiempo relativamente largo.

"Hay reclamos que son complicados. Entonces, lo que no puede hacerse es fijarse, por ejemplo, que en siete días ya tenga que haber culminado (la investigación)", manifestó.

ROL DE USUARIOS

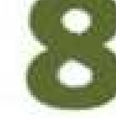
Bancos no actuarán de oficio

Álvaro Castro, de Damma Legal Advisors, hizo hincapié en que los nuevos procesos de saneamiento de deudas deberán iniciarse a solicitud del cliente. Es decir, ni el banco ni la SBS actuarán de oficio, sino que debe pedirlo el interesado.

"Lo que sí es de oficio es que la empresa del sistema financiero, luego de la solicitud del cliente, le debe informar a la SBS (en un máximo siete días hábiles). Todo lo demás lo tiene que dinamizar el propio usuario", enfatizó

Según la nueva norma, asimismo, la entidad financiera deberá emitir y poner a disposición del usuario una constancia de regularización de deuda en un periodo de siete días hábiles desde que lo solicita el consumidor.

LA CIFRA



Millones de deudores tiene el sistema financiero peruano.



INDICA CREDICORP CAPITAL

BVL habría alcanzado techo este año y aconsejan ser selectivos en inversiones

Casa de bolsa sugiere a los inversionistas mayor cautela. Advierte que en el plano local la principal fuente de riesgo es el inicio del nuevo ciclo electoral. Sin embargo, asegura que la volatilidad también podría generar oportunidades de compra.



Plaza limeña. Inversionistas deben seguir de cerca las tensiones comerciales entre EE.UU. y sus socios, advierte la firma financiera.

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

En lo que va del año, al 7 de julio, el Índice General de la Bolsa de Valores Lima (BVL) acumula una subida de 14.4%, impulsada principalmente por los sectores financiero y minero.

Sin embargo, las ganancias promedio en la plaza local ya habrían superado el máximo esperado para este 2025, según Credicorp Capital.

De acuerdo con las proyecciones de la firma de inversiones, el rendimiento estimado para este año es de 12%, que incluso es menos de lo que de lo que ya avanza el Índice General.

En ese contexto, la casa de bolsa recomienda mayor cautela al momento de armar los portafolios.

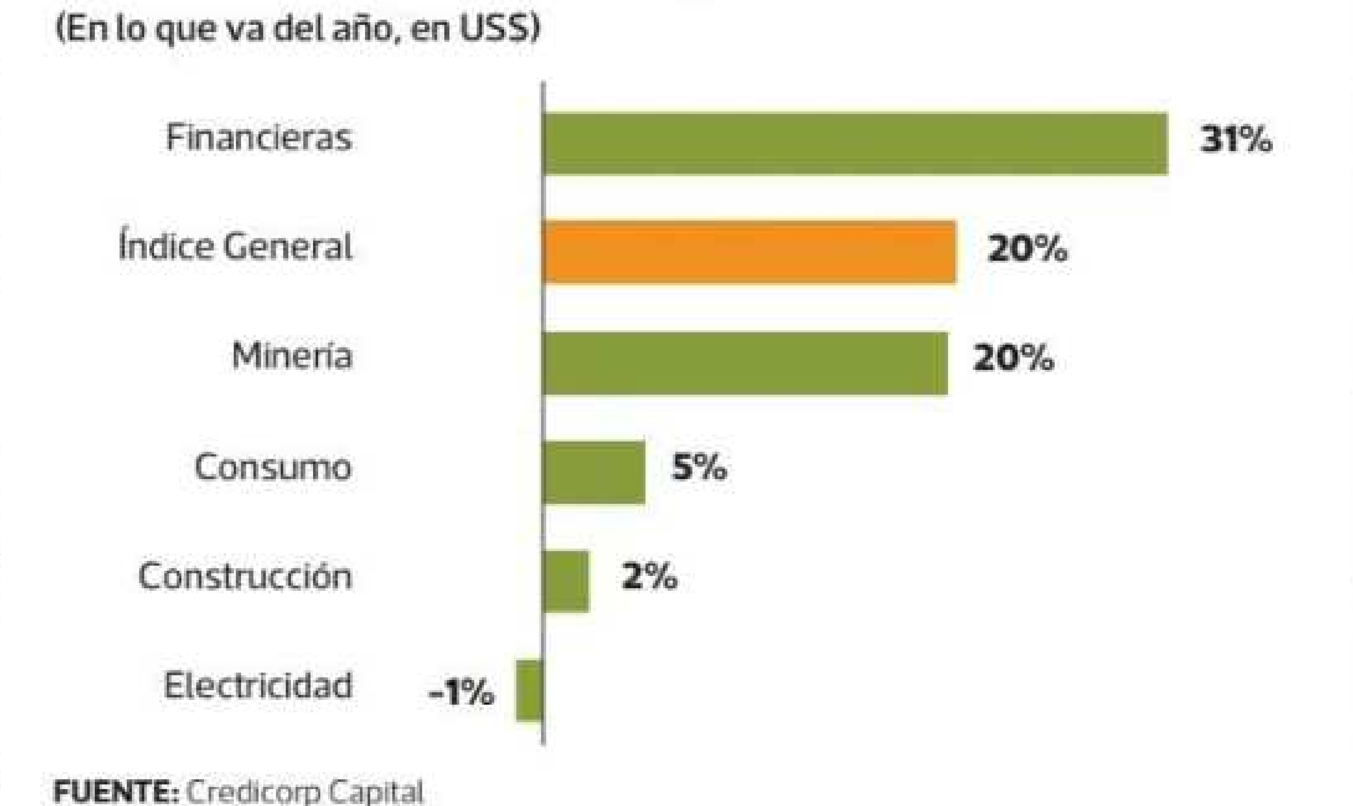
"Si bien todavía hay valor en las empresas peruanas, porque todavía generan más utilidades, están mejor posicionadas, ahora tenemos que ser un poco más finos en ver en qué sectores y en qué nombres específicos entrar. Hay que ser un poco más selectivo", sostuvo Daniel Guzmán, gerente general de Credicorp Capital.

Esa sugerencia se desprende de su estimación del índice PER de la bolsa que se ubica en 9.9, pues ya está muy cerca de su promedio de los últimos cinco años (9.8).

El índice PER compara el precio de una acción contra el beneficio generado por la empresa. Si el resultado está muy por encima de su promedio histórico, podría significar que el título está sobrevalorado, y lo contrario si se encuentra por debajo de la media.

No obstante, Luis Ramos, gerente de estrategia de renta variable de LarrainVial Research, consideró que existe espacio para sostener la actual performance de la plaza limeña.

Las acciones peruanas están descontadas alrededor del 25% respecto de su histórial. "La debilidad del dólar estadounidense en un ambiente de incertidumbre global como el que vivimos es algo que viene sorprendiendo a muchos participantes del mercado, y ha sido uno de los combustibles para la performance de la renta variable emergente, incluido Perú", acotó.



EL DATO

Las fijas. Las tres top pick de Credicorp Capital son Ferreycorp, Cementos Pacasmayo e IFS. Pero sugiere también seguir de cerca a Minsur e Inretail (ver nota adjunta).

Riesgos

En cuanto a los riesgos, la entidad sugiere a los inversionistas estar atentos, en el plano internacional, al desarrollo de los conflictos geopolíticos y las tensiones comerciales entre Estados Unidos y sus socios comerciales.

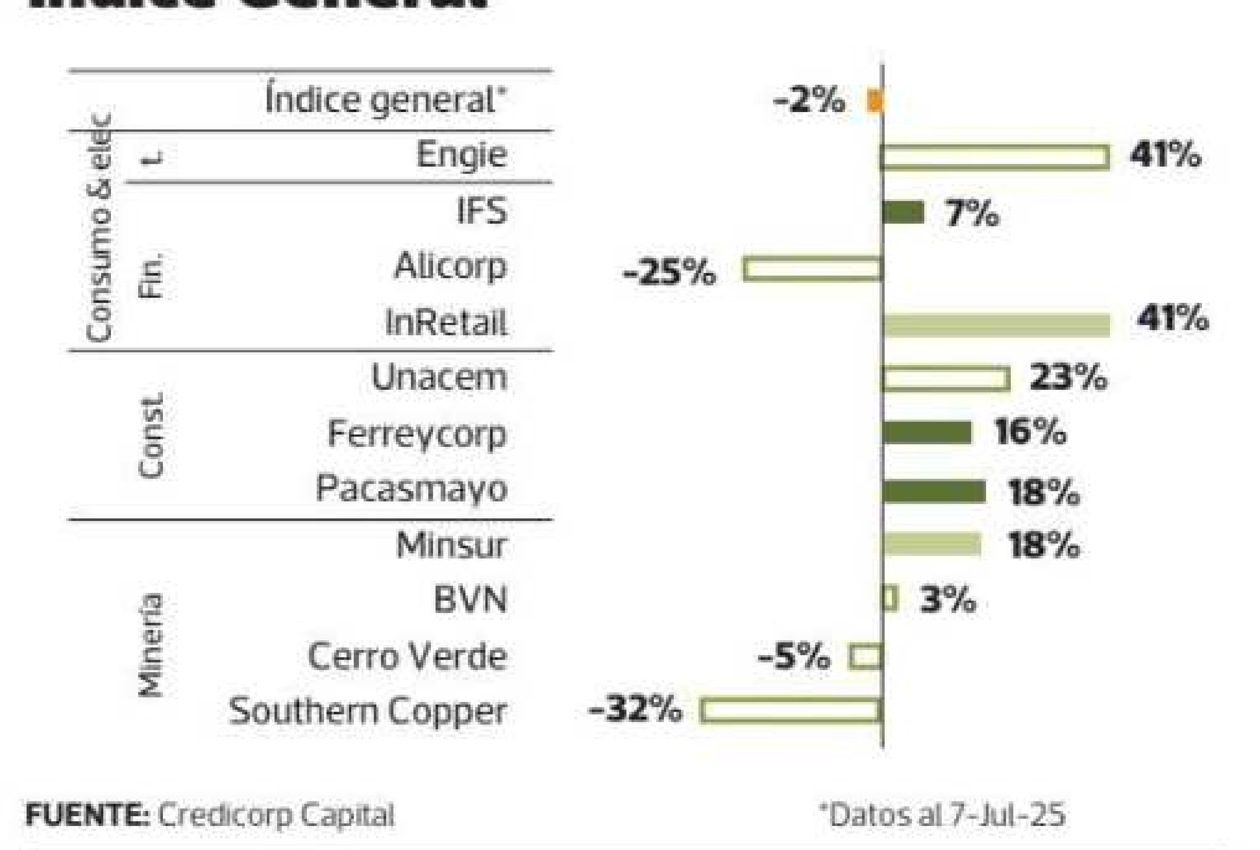
De igual modo, en el ámbito local, la casa de bolsa advierte sobre el impacto negativo que podría tener un nuevo retiro de los fondos de las AFP. Pero, más relevante aún es la incertidumbre que causará el inicio de un nuevo ciclo político, según Guzmán,.

"El próximo año vamos a tener nuevas elecciones presidenciales. Hacia finales de año, seguramente vamos a contar con más información de candidatos, encuestas, etcétera. Y eso también siempre genera ruido y agrega una volatilidad adicional a lo que vemos en los mercados", afirmó.

"La volatilidad (sin embargo) no siempre es mala, genera buenas oportunidades, buenos precios de entrada (de compra), pero hay que estar atentos", recomendó.

Más info en gestion.pe

SU ACCIÓN BAJA 11.9% DESDE INCIDENTE



Inretail no se recupera de tragedia en Real Plaza Trujillo

El 21 de febrero por la noche ocurrió la tragedia en el Real Plaza Trujillo que dejó seis fallecidos. El hecho se tradujo en un castigo a la acción de la empresa del Grupo Intercorp en las semanas siguientes, que llegó a bajar de US$ 30.5 (antes del incidente) a US$ 27.95 dos semanas después (el 7 de marzo). Es decir, acumuló un descenso de 8.4% en ese breve periodo.

Luego, la acción siguió perdiendo valor aunque a menor ritmo, al cerrar en US$ 26.88 ayer. Así, el retroceso desde el fatídico evento ha sido de 11.9%.

"Lo que pasó hace unos meses afectó a la acción de Inretail, pero en el mediano y largo plazo sí le vemos valor", opinó Daniel Guzmán, gerente general de Credicorp Capital.

Fundamentos

Para Luis Ramos, gerente de estrategia de renta variable de LarrainVial Research, los fundamentos de Inretail siguen siendo sólidos y deberían visibilizarse conforme la compañía reporte buenos resultados financieros en los próximos trimestres, de la mano de adecuadas condiciones macroeconómicas en Perú.

"Uno de los limitantes adicionales para la performance de esta acción ha sido su relativa iliquidez (baja frecuencia de compra y venta) en contraste con otras acciones del mismo sector en la región", agregó.

"El evento en Trujillo ha pasado la factura (a Inretail). Sin embargo, seguimos viendo buenos fundamentos de este papel porque tiene buenas marcas y porque está adecuadamente manejada", refirió Guzmán.

Según Credicorp Capital, el precio objetivo de Inretail es de US$ 38. Es decir, la ganancia potencial es de 41%.

EN CORTO

Desempeño. En lo que va del año, la acción de Inretail acumula una caída de 13%. Sin embargo, en el último mes se observó una variación positiva de 2%, según Credicorp Capital.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Martes, 8 de julio del 2025

		COTIZACIÓN											1/	2/	3/	4/	Rentabilidad de la acción 5/			
		Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	Dividendos Yield (%)	PER (veces)	Precio/ valor cont.	Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
▼ Banco Continental	C1	1.430	1.410	1.410	1.41	-1.40	0.03	0.09	21748	38.0	97.71	3532.88	7.52	6.15	0.97	566.39	-1.40	-0.70	-0.70	2.51
▲ Banco de Credito	C1	4.870	4.990	4.900	4.99	2.46	0.21	0.59	42818	55.0	96.95	18235.53	7.33	11.43	2.94	1514.82	-3.48	8.48	8.48	35.95
DIVERSAS																				
▲ Corporacion Cervesur	C1	7.000	7.610	7.600	7.60	8.57	0.12	0.34	16260	6.0	3.05	2.58	52.07	0.13	0.01	18.58	-	-	8.57	103.42
▲ Ferreycorp	C1	3.450	3.490	3.450	3.49	1.16	0.71	1.97	204968	99.0	100.00	930.07	5.85	6.31	1.15	141.67	7.38	8.72	8.72	27.37
▲ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.143	0.144	0.143	0.14	0.70	0.17	0.46	1164889	47.0	93.13	-	-	-	-	-	1.41	-0.69	-0.69	-29.76
AGRARIAS																				
▼ Cartavio	C1	42.000	41.990	41.000	41.00	-2.38	0.03	0.09	799	12.0	60.31	260.26	11.47	-	-	22.10	-	-11.45	-11.45	-3.76
▲ Casa Grande	C1	11.340	11.400	11.400	11.40	0.53	0.03	0.08	2614	14.0	82.44	270.50	12.91	13.97	0.97	18.74	0.35	-5.94	-5.94	-5.00
INDUSTRIALES COMUNES																				
■ Alicorp	C1	9.700	9.700	9.700	9.70	0.00	5.05	13.92	520146	34.0	99.24	2331.02	3.89	18.86	5.02	120.41	1.04	1.57	1.57	47.14
▲ Austral Group	C1	1.540	1.600	1.600	1.60	3.90	0.02	0.04	10000	1.0	19.08	116.73	10.63	2.89	0.70	37.82	-	-	-	31.27
▲ Backus y Johnston	AC1	183.010	184.000	184.000	184.00	0.54	0.04	0.12	227	7.0	6.87	7180.45	0.86	10.49	2.60	644.83	-	0.54	0.54	-5.86
▲ Unacem Corp	C1	1.550	1.570	1.570	1.57	1.29	0.04	0.11	24463	8.0	90.08	787.21	2.55	6.07	0.48	124.46	2.61	2.61	2.61	3.93
▼ Cementos Pacasmayo	C1	4.300	4.300	4.270	4.28	-0.47	0.73	2.02	171116	25.0	90.84	510.35	-	9.08	1.44	55.37	0.47	0.71	0.71	1.18
▲ Corp. Aceros Arequipa	C1	1.700	1.750	1.750	1.75	2.94	0.04	0.10	20140	7.0	32.06	479.41	2.69	8.16	0.63	59.91	-	-	-	6.51
MINERAS COMUNES																				
■ Minera El Brocal	C1	11.000	11.000	11.000	11.00	0.00	0.01	0.03	980	1.0	23.66	497.30	4.94	27.33	1.17	18.42	-	-	-	4.58
■ Nexa Resources Perú	C1	1.300	1.300	1.300	1.30	0.00	0.02	0.05	13008	3.0	48.09	465.38	22.49	-	0.71	-	0.78	-	-	0.14
▼ Volcan	BC1	0.240	0.242	0.239	0.24	-0.42	0.50	1.39	2093901	99.0	99.24	261.21	-	-	0.52	-	0.84	-0.42	-0.42	14.90
SERVICIOS PÚBLICOS																				
▲ Engie Energia Peru	C1	3.650	3.700	3.690	3.69	1.10	0.27	0.76	74110	17.0	83.97	625.09	14.08	-	0.51	-	1.10	1.10	1.10	2.95
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Backus y Johnston	I1	19.200	19.550	19.500	19.55	1.82	0.06	0.16	2923	8.0	84.73	7180.45	0.81	11.00	2.76	644.83	2.62	2.84	2.84	-14.34
▼ Cerveceria San Juan	I1	42.500	42.000	41.000	41.00	-3.53	0.05	0.14	1218	14.0	25.95	1132.79	10.07	10.15	19.33	112.54	-3.53	-3.53	-3.53	7.84
■ Corp. Aceros Arequipa	I1	1.020	1.020	1.020	1.02	0.00	0.06	0.16	57070	7.0	70.99	479.41	2.70	4.89	0.37	59.91	-1.92	2.00	2.00	0.94
▼ (El Comercio) Vigenta Inver.	I1	0.350	0.330	0.330	0.33	-5.71	0.01	0.02	16800	1.0	16.03	28.97	3.40	-	0.11	-1.08	-	-5.71	-5.71	-45.79
MINERAS DE INVERSION																				
■ Minera Corona	I1	19.000	19.000	19.000	19.00	0.00	0.19	0.52	9855	12.0	40.46	229.08	-	13.45	1.05	14.32	-	-	-	54.60
▼ Nexa Resources Perú	I1	1.080	1.070	1.070	1.07	-0.93	0.01	0.03	9720	2.0	18.32	465.38	27.33	-	0.58		-	-	-0.93	24.17
▼ Minsur	I1	4.100	4.090	4.050	4.05	-1.22	0.10	0.28	24759	34.0	95.42	3289.07	6.71	111.08	1.74	29.98	1.76	1.76	1.76	-14.56
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▲ Apple	Com	210.000	210.100	210.100	210.10	0.05	0.01	0.02	32	3.0	86.26	-	-	-	-	97294.00	0.97	1.74	1.74	-16.63
▼ Bank Of America Corp	Com	48.900	47.500	47.320	47.32	-3.23	0.34	0.93	7159	4.0	38.93	-	-	-	-	27854.00	-0.38	-0.38	-0.38	8.11
▲ The Boeing Company	Com	213.000	217.200	217.200	217.20	1.97	0.03	0.09	150	1.0	17.56	-	-	-	-	-11511.00	2.45	2.45	2.45	21.61
▼ Citigroup Inc	Com	86.140	86.100	85.500	86.10	-0.05	0.02	0.04	189	3.0	38.17	-	-	-	-	13375.00	-0.17	1.26	1.26	21.20
▲ Credicorp	C1	224.050	226.200	225.350	226.20	0.96	0.72	1.99	3191	12.0	99.24	21349.28	6.11	-	-	1338.70	2.08	0.80	0.80	32.64
▲ Hudbay Minerals Inc.	Com	10.810	11.000	10.650	11.00	1.76	0.05	0.15	5035	8.0	93.13	-	-	-	-	154.74	3.09	3.77	3.77	35.80
▼ Inretail Perú Corp.	C1	26.890	26.900	26.880	26.88	-0.04	0.44	1.21	16376	28.0	93.89	2786.89	-	10.80	1.62	258.03	-0.44	-0.41	-0.41	-15.34
▼ Intercorp Financial Services	C1	37.310	37.080	37.080	37.08	-0.62	0.12	0.32	3110	4.0	88.55	4280.80	2.70	9.75	1.43	441.76	-2.42	-1.90	-1.90	31.99
▲ NVIDIA Corporation	Com	158.100	160.000	159.150	159.50	0.89	0.12	0.34	783	24.0	96.95	-	-	-	-	76774.00	3.34	1.07	1.07	16.42
▼ Diamonds Trust DIA	-	447.900	435.000	435.000	435.00	-2.88	0.01	0.04	31	1.0	9.16	-	-	-	-	-	-	2.86	2.86	0.50
▲ Powershares QQQ	-	551.010	553.000	553.000	553.00	0.36	0.02	0.05	31	2.0	87.02	-	-	-	-	-	0.86	0.33	0.33	7.27
▲ Standard & Poors DR	-	619.010	621.950	619.020	620.00	0.16	0.90	2.48	1451	14.0	96.18	-	-	-	-	-	0.27	0.16	0.16	5.26
▼ Dir DlyGldMiners IndxBull	-	76.000	70.000	69.700	69.70	-8.29	0.09	0.24	1261	7.0	43.51	-	-	-	-	-	-6.06	-6.06	-6.06	87.97
▼ Newmont Mining NEM	Com	60.080	57.960	57.960	57.96	-3.53	0.02	0.05	300	1.0	45.80	-	-	-	-	5069.00	-0.07	-0.07	-0.07	55.81
▼ Southern Copper Corp	Com	104.700	108.000	103.250	103.28	-1.36	0.24	0.67	2307	14.0	83.97	-	0.68	-	-	3586.70	1.75	-0.12	-0.12	13.11
▲ Tesla, Inc	Com	295.000	305.000	295.000	295.30	0.10	0.17	0.46	553	29.0	93.13	-	-	-	-	6371.00	-1.89	-7.15	-7.15	-28.93
▼ Barrick Gold Corp ABC	Com	48.900	47.500	47.320	47.32	-3.23	0.34	0.93	7159	4.0	38.93	-	-	-	-	27854.00	-0.38	-0.38	-0.38	8.11
▼ Barrick Gold Corp ABX	Com	21.550	20.770	20.770	20.77	-3.62	0.01	0.01	259	5.0	39.69	-	-	-	-	2323.00	0.97	0.97	0.97	32.04
■ Van Eck El Dorado Perú	-	14.100	14.100	14.100	14.10	0.00	0.00	0.01	202	6.0	97.71	-	-	-	-	-	0.71	2.69	2.69	20.10
JUNIORS (EN US$)																				
▲ Adobe Inc	Com	376.700	382.590	381.100	382.59	1.56	0.06	0.17	158	5.0	38.93	-	-	-	-	6869.00	-1.06	-1.06	-1.06	-14.02
▼ Panoro Minerals Ltd.	C	0.385	0.375	0.370	0.38	-2.60	0.03	0.09	90168	15.0	86.26	-	-	-	-	-	-1.32	-1.32	-1.32	70.45
■ PPX Minig Corp.	N.A.	0.082	0.082	0.080	0.08	0.00	0.03	0.08	368976	8.0	51.15	-	-	-	-	-	17.14	17.14	17.14	173.33
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
■ Soc. Minera Cerro Verde	C1	40.000	40.000	39.700	40.00	0.00	0.37	1.02	9265	16.0	87.79	14002.24	3.93	15.59	2.05	898.39	-	-	-	0.07
ADR (EN US$)																				
▼ Amazon Com Inc	Com	222.440	222.280	220.350	221.13	-0.59	0.06	0.17	282	6.0	92.37	-	-	-	-	65944.00	0.06	0.51	0.51	0.10
▲ Freeport-Mcmoran FCX	Com	45.700	48.220	45.160	47.15	3.17	0.15	0.43	3272	6.0	67.18	-	-	-	-	1768.00	7.65	7.65	7.65	20.90
▲ Intel Corp	Com	23.030	23.210	23.210	23.21	0.78	0.12	0.32	5038	5.0	57.25	-	-	-	-	-19196.00	0.78	1.80	1.80	15.47
▲ Merck Sharp & Dohme Corp.	Com	81.270	81.900	81.290	81.29	0.02	0.06	0.18	787	3.0	18.32	-	-	-	-	17434.00	2.56	2.56	2.56	-20.92
▼ Microsoft Corporation	Com	499.000	494.800	494.800	494.80	-0.84	0.02	0.07	49	1.0	90.08	-	-	-	-	96635.00	0.41	-0.66	-0.66	16.15
▼ Minas Buenaventura	C1.	16.720	16.400	16.190	16.19	-3.17	0.02	0.07	1462	9.0	97.71	4123.01	1.80	-	1.19	-	-1.16	-1.82	-1.82	38.19
▼ Alphabet Inc GOOGL	Com A	176.560	175.110	173.800	174.01	-1.44	0.54	1.50	3110	16.0	92.37	-	-	-	-	110996.00	-0.39	-1.27	-1.27	-9.48
▲ Micron Technology, Inc	Com	119.580	125.360	122.900	124.69	4.27	0.74	2.03	5978.00	4.0	64.12	-	-	-	-	6225.00	3.55	-0.52	-0.52	45.92
TOTALES							36.25	100.00%	5465104	986.0										

Fuente: Económatica

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL **US$ 207,463 millones**

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 38.48 millones**

SP/BVL PERU GEN -0.72%

SP/BVL LIMA 25 -0.13%

SP/BVL PERU SEL -0.86%





BAJO LA LUPA


LUCIANNA POLAR
Socia del Estudio Olaechea



Despido por rendimiento deficiente: dificultades de una norma insuficiente

Seguir un procedimiento de despido por rendimiento deficiente exige un alto grado de rigor técnico y probatorio que los empleadores deben tener en cuenta.

Despedir a un trabajador es una decisión difícil que todo empleador debe meditar detenidamente, para asegurarse de que está respetando cabalmente sus derechos y evitarse las consecuencias de no hacerlo de acuerdo a ley.

Hay dos tipos de causas justas por las cuales un trabajador puede ser despedido: las relacionadas con su conducta (art. 25° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral - LCPL) y las relacionadas con su capacidad (art. 23°- LPCL). En ambos casos existe un supuesto referido al rendimiento del trabajador. En el caso relacionado con la conducta, la falta grave se configura con la reducción deliberada y reiterada del rendimiento del trabajador. En el caso relacionado a la capacidad, se refiere al rendimiento deficiente en la capacidad del trabajador en comparación con el promedio de los otros trabajadores.

Si el supuesto es relacionado a la conducta, el empleador no podrá despedir al trabajador sin antes otorgarle por escrito un plazo razonable no menor de seis días naturales para que pueda presentar sus descargos contra los supuestos que se le imputen por escrito, salvo en caso de flagrancia en la comisión de la falta grave. En el caso de que se trate de un rendimiento deficiente, no se podrá despedir al trabajador sin primero haberle brindado treinta días naturales para que demuestre su capacidad o corrija su deficiencia.

Ahora bien, pese a que la norma establece para el caso de despido por capacidad que los empleadores pueden solicitar la verificación del rendimiento deficiente a la Autoridad de Trabajo, esta carece de un procedimiento específico para ello. Por su parte, el MTPE señala que la forma en la que se verifica el rendimiento deficiente queda a criterio del empleador.

Si bien la norma indica que para evaluar si el desempeño es deficiente debe compararse este con el del promedio de los trabajadores, ¿qué sucede cuando el trabajador a evaluar no tiene pares con los cuales se le pueda comparar?

Los vacíos de la normativa generan distintos criterios jurisprudenciales que aplican para casos específicos, por lo que no existe uniformidad ni claridad para la aplicación de un despido por rendimiento deficiente. Por ejemplo, en la Casación Laboral N.° 3752-2021-Del Santa, se declara arbitrario el despido por rendimiento

GEC



El MTPE señala que la forma en la que se verifica el rendimiento deficiente queda a criterio del empleador.

deficiente al no acreditarse objetivamente la causal ni respetarse el debido procedimiento y la Corte señaló que el despido solo es válido si el bajo rendimiento es real, persistente, atribuible al trabajador y evaluado con reglas claras, otorgando además el plazo legal de 30 días para su corrección. Sin embargo, en la Casación Laboral 11280-2020 Lima, el empleador utilizó como prueba las encuestas aplicadas a los clientes para que evaluaran la atención brindada por los trabajadores, y otorgó un plazo de 30 días adicionales a los 30 ya otorgados; y cuando optó por despedir al trabajador, este demandó vulneración al principio de inmediatez.

Además, las empresas presentan una serie de dificultades. Por ejemplo, se imputa erróneamente una causal disciplinaria (art. 25) cuando en realidad se trata de una deficiencia relacionada con la capacidad del trabajador (art. 23), lo cual distorsiona el procedimiento aplicable y vulnera el principio de tipicidad.

De otro lado, algunas empresas omiten el plazo de 30 días o lo aplican incorrectamente (por ejemplo, otorgando solo 6 días que se utiliza en el caso de la falta grave por conducta), lo que genera una infracción al derecho de defensa y puede derivar en la determinación de un despido arbitrario.

A veces se trata de falta de seguimiento interno. No basta con comunicar al trabajador una baja en el rendimiento y esperar una mejora espontánea o el cumplimiento de los 30 días. Es necesario estructurar adecuadamente el proceso: establecer metas claras, ofrecer retroalimentación, entregar informes de evaluación, documentar las comunicaciones y generar evidencia de acompañamiento al trabajador durante el periodo de mejora. Ello no solo ayuda a la mejora del trabajador, sino también será útil para la empresa en caso tenga que proceder con un despido por causal.

> **"Si bien la norma indica que para evaluar si el desempeño es deficiente debe compararse este con el del promedio de los trabajadores, ¿qué sucede cuando el trabajador a evaluar no tiene pares con los cuales se le pueda comparar?".**

Para garantizar un procedimiento adecuado con sus trabajadores se recomienda a los empleadores, por ejemplo, implementar un sistema técnico y documentado de evaluación del desempeño que permita verificar el rendimiento deficiente del trabajador desde un enfoque individual y colectivo.

También es bueno comunicar a cada trabajador los objetivos, metodología y frecuencia de evaluación, pues ayuda a tener una uniformidad en el procedimiento aplicable y las reglas claras para un mejor desarrollo.

Si bien no existe obligación legal, antes de aplicar medidas más severas, se sugiere mantener una comunicación fluida con el trabajador para verificar que la deficiencia no provenga de factores externos.

En la actualidad seguir un procedimiento de despido por rendimiento deficiente exige un alto grado de rigor técnico y probatorio que los empleadores deben tener en cuenta al momento de tomar decisiones.

POLÍTICA

CASO "COFRE PRESIDENCIAL"

Dina Boluarte seguirá siendo investigada por encubrimiento real

La decisión se produjo tras declarar fundado el desistimiento de la apelación interpuesta por la propia mandataria.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, presidida por el magistrado César San Martín Castro, resolvió que la presidenta Dina Boluarte continuará siendo investigada por el presunto delito de encubrimiento real en el denominado caso "Cofre Presidencial".

La decisión se produjo tras declarar fundado el desistimiento de la apelación interpuesta por la propia mandataria, quien buscaba poner fin a la investigación preliminar abierta en su contra por el Ministerio Público.

Alcanza a Santiváñez

El abogado de Boluarte argumentó que la presentación de una denuncia constitucional, el pasado 16 de mayo, había concluido formalmente la etapa de indagación fiscal.

"La investigación, en efecto, ya se ha concluido y no solo se ha concluido, sino que el 16 de mayo del 2025 se ha presentado al Congreso de la República, ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales una denuncia respecto de esta carpeta fiscal", explicó Juan Carlos Portugal, abogado de la mandataria, al sustentar su posición de desistir por sustracción de la materia.

Sin embargo, con el fallo emitido por San Martín, se reafirma que la investigación del Ministerio Público seguirá su curso.

Según la tesis fiscal, la presidenta habría facilitado la fuga del prófugo Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre, utilizando para ello el vehículo presidencial –conocido como "Cofre Presidencial"–, sin dejar registro de ingreso o salida.

La indagación también alcanza al exministro del Interior, Juan José Santiváñez, quien habría tenido participación en los presuntos actos de encubrimiento para evitar la captura del exgobernador de Junín, sobre quien pesa una condena por corrupción.

SEPRES



Presidenta. Fiscalía de la Nación la acusó por el presunto mal uso del vehículo presidencial.

EN CORTO

Detalle. Dina Boluarte, junto al exministro del Interior y actual asesor de su despacho, Juan José Santiváñez, fueron acusados por la Fiscalía de la Nación por el presunto mal uso del vehículo presidencial conocido como "Cofre Presidencial".

Más info en  gestion.pe

PUERTAS

A JOSÉ LUNA

Fiscalía insiste con pedido de comparecencia

◆ El Poder Judicial admitió a trámite el recurso de apelación que presentó el Ministerio Público con el que busca que el congresista de Podemos Perú, José Luna, siga afrontando su investigación preparatoria bajo el mandato de comparecencia con restricciones.

Se le investiga por los presuntos aportes ilegales que habrían entregado las empresas brasileñas Odebrecht (hoy Novonor) y OAS para financiar las campañas electorales de su primer partido político, Solidaridad Nacional, en los años 2011 y 2014.

JUECES Y FISCALES

JNJ entrevistará a candidatos en reserva

◆ La Junta Nacional de Justicia (JNJ) acordó por unanimidad efectuar las entrevistas informativas presenciales a 49 candidatos para cubrir 39 plazas de jueces y fiscales en doce distritos fiscales y judiciales a nivel nacional.

JESÚS BALDEÓN

Nombran viceministro de Justicia

◆ El Poder Ejecutivo designó a Jesús Adalberto Baldeón Vásquez en el cargo de viceministro de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. La resolución fue refrendada por la presidenta Dina Boluarte y el ministro del sector, Juan Enrique Alcántara.

MUNDO

AFIRMA DONALD TRUMP

Fecha del 1 de agosto para aranceles es inaplazable

(AFP) El presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó que el 1 de agosto es la fecha límite para que entren en vigor los aranceles más altos y amenazó con más gravámenes: del 50% a las importaciones de cobre y de en torno al 200% a los productos farmacéuticos.

"LOS ARANCELES EMPEZARÁN A PAGARSE A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO DEL 2025", escribió Trump en su plataforma Truth Social. "No ha habido cambios en esta fecha" y "no se otorgarán prórrogas", añadió.

De otro lado, dijo a la prensa que aunque la Unión Europea (UE) está siendo "amable" durante las negociaciones comerciales con Washington, podría enviar una carta fijando aranceles al bloque en "unos dos días".

"Estamos hablando con ellos. Solo quiero que sepan que una carta significa un trato", dijo el mandatario.

AFP



"No ha habido cambios", dijo.

BREVES

EN UN AÑO

Milei disolvió o transformó 101 organismos

◆ (EFE) El Gobierno argentino disolvió, transformó y fusionó en los últimos doce meses un total de 101 organismos públicos de áreas clave como salud, transporte, agroindustria y seguridad vial tras hacer uso de las facultades delegadas a partir de la polémica 'ley bases' aprobada hace un año, y que vencen este martes. "Señor presidente, podemos decir tarea cumplida", escribió en X el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger.

EN MÉXICO

Sheinbaum impulsa plan ante avance de la extorsión

◆ (AP) Ante el avance de la extorsión en México, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció una nueva estrategia nacional de seguridad que contempla una reforma constitucional y una ley general para perseguir de oficio el delito en todo el país. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad federal, durante el primer semestre de este año la extorsión reportó un crecimiento de 27.7% en comparación con igual período del 2019.

COLUMNAS DE GESTIÓN





Encuentra este contenido en nuestra web

BRUNO GUIO CEO y fundador Allié Family Office

Conectando Brasil con el puerto de Chancay

Dos rutas ya operativas muestran el potencial logístico del Perú para conectar Sudamérica con Asia, aunque todavía requieren ajustes.

SEPRES



Brasil, la décima economía más grande del mundo, está enfocado en encontrar una ruta más rápida y económica para exportar hacia China, específicamente al puerto de Shanghái. Actualmente, la mayoría de su comercio con China –principalmente soja y mineral de hierro– se despacha desde el puerto de Santos, en São Paulo. Esta ruta, que atraviesa el canal de Panamá, toma aproximadamente 35 días.

La soja se produce principalmente en el estado de Mato Grosso (centro del país), mientras que el hierro proviene de Minas Gerais, más hacia el sureste. Sin duda, una vez que estén operativos los trenes transcontinentales que unan el Atlántico con el Pacífico –conectando el puerto de Santos con el puerto de Chancay en alrededor de cinco días– se logrará reducir el tiempo de tránsito a Shanghái entre siete y diez días.

"En Iquitos, se desarrollan planes portuarios para facilitar el traslado de contenedores desde barcazas grandes a medianas, con destino a Yurimaguas; mientras que en Matarani ya se recibe carga proveniente de Brasil y Bolivia con destino a China".

Mientras ese corredor ferroviario se concreta, ya se están habilitando rutas alternativas para capitalizar la infraestructura del nuevo puerto de Chancay. Aunque existen muchas propuestas, actualmente solo dos rutas están operativas:

• **La primera inicia en Manaos**, atraviesa Iquitos y luego Yurimaguas, continúa hacia el puerto de Paita (a través de la IRSA Norte) y finalmente llega a Chancay (al norte de Lima), con una duración total de 16 días desde Manaos. Cabe señalar que el tramo alternativo de esta ruta, Iquitos–Pucallpa, no tiene un calado constante para barcazas medianas, lo que limita su uso.

• **La segunda ruta va desde Manaos**, pasa por Madre de Dios, continúa por Cusco, luego Puno, y termina en los puertos de Matarani o Ilo, con un tiempo aproximado de 13 días desde el punto de partida.

Al sumar los 23 días adicionales de navegación que se requieren para ir desde Chancay hasta Shanghái, el total del viaje resulta en 39 días para la primera ruta y 36 días para la segunda. Actualmente, un buque que navega directamente desde Manaos hasta Shanghái tarda 40 días, lo que indica que estas rutas ofrecen una mejora mínima de tiempo, por lo que se requieren ajustes para volverse realmente viables. Las cifras sugieren que los estados brasileños más cercanos a Iquitos o a Madre de Dios podrían obtener mayores eficiencias logísticas, a diferencia de aquellos ubicados en el centro de Brasil o más próximos al Atlántico.

Los empresarios peruanos siguen avanzando con creatividad, al margen del corredor ferroviario que deben facilitar los gobiernos. Por ejemplo, en Iquitos se desarrollan planes portuarios para facilitar el traslado de contenedores desde barcazas grandes a medianas, con destino a Yurimaguas; mientras que en Matarani ya se recibe carga proveniente de Brasil y Bolivia con destino a China.

Aún falta sincronizar mejor los puertos de Paita y Matarani con el puerto de Chancay. Las negociaciones de las navieras con Cosco Shipping, operador del nuevo puerto, están en proceso; pero si esta naviera continúa ofreciendo tiempos de tránsito siete días menores que los del Callao hacia Shanghái, es probable que se consolide más carga en Chancay, atrayendo buques de gran calado.

En los próximos meses se podrá observar si las dos rutas mencionadas logran dinamizar el movimiento de carga brasileña hacia el puerto de Chancay. Aunque aún hay mucho por afinar, la oportunidad existe: tanto estas rutas como las ciudades que atraviesan podrían integrarse decisivamente al desarrollo logístico del Perú, posicionándolo como un hub portuario clave del Pacífico Sur.